



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 1 de 58

Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

1.	Objetivo.....	3
2.	Alcance	3
3.	Definiciones	3
4.	Contenido programa para la prestación del servicio público de aseo	4
4.1	Actividades prestadas.....	4
4.2	Objetivos y metas.....	4
4.2.1	Recolección y Transporte de Residuos Sólidos:	5
4.2.2	Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas:	5
4.2.3	Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas:	6
4.2.4	Poda de Árboles en vías y áreas públicas:	7
4.2.5	Lavado de áreas públicas:.....	7
4.3	Aspectos operativos del servicio	8
4.3.1	Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	8
4.3.2	Área de Prestación del servicio.....	8
4.4	Actividad de Recolección y Transporte	9
4.4.1	Formas de presentación de los Residuos Sólidos	10
4.4.2	Ubicación de la Base de Operaciones	12
4.4.3	Microrutas de Recolección y Transporte	12
4.4.4	Censo de Puntos Críticos:	30
4.4.5	Lugar de Disposición de Residuos Sólidos:.....	31
4.5	Actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas	32
4.5.1	Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido.....	32
4.5.2	Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido	32
4.5.3	Macro y Microrutas del Servicio de Barrido	32
4.5.4	Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas	38
4.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	38
4.6.1	Áreas en las cuales se presta el servicio de Corte de Césped.....	39
4.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	43
4.7.1	Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda	43
4.8	Actividad de Comercialización	44
4.8.1	Puntos de atención a los usuarios.....	44
4.8.2	Medios de contacto	44
4.8.3	Programa de relaciones con la comunidad:.....	44
4.8.4	Esquema de facturación del servicio.	45
4.9	Actividad de lavado de áreas públicas	45
4.10	Residuos especiales.....	47



**Programa para la Prestación del Servicio
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 2 de 58

4.10.1 Residuos Generados en eventos y espectáculos masivos	47
4.10.2 Residuos de Construcción o Demolición	¡Error! Marcador no definido.
4.10.3 Residuos Especiales:.....	48
4.10.4 Residuos Generados por puntos de venta en áreas públicas:	49
4.10.5 Animales Muertos:.....	49
4.11 Programa de gestión del riesgo	49
4.12 Subsidios y contribuciones	53
4.12.1 Factores de subsidios y aporte solidario:	53
4.12.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones:.....	54
4.13 Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS.....	55

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades Prestadas	4
Tabla 2. Objetivos y Metas del servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos	5
Tabla 3. Objetivos y Metas Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	5
Tabla 4. Objetivos y Metas Corte de césped en las vías y áreas públicas	6
Tabla 5. Objetivos y Metas Poda de Árboles en vías y áreas públicas	7
Tabla 6. Zonas de Prestación del servicio de aseo en el Municipio de Armenia Quindío	8
Tabla 7. Procedimientos del servicio de Aseo relacionados con los usuarios	10
Tabla 8. Características de los recipientes para presentar los residuos sólidos	11
Tabla 9. Microrutas de Recolección y Transporte	12
Tabla 10. Censo de Puntos Críticos	30
Tabla 11. Lugar de disposición de Residuos Sólidos.....	31
Tabla 12. Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido.....	32
Tabla 13. Macro y Microrutas del Servicio de Barrido.....	32
Tabla 14. Programa de instalación y mantenimiento de cestas.....	38
Tabla 15. Áreas en las cuales se presta el Servicio de Corte de Césped	39
Tabla 16. Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.....	43
Tabla 17. Puntos de atención a los usuarios.....	44
Tabla 18. Medios de contacto con los usuarios	44
Tabla 19. Actividades del Programa de Relaciones con la Comunidad	44
Tabla 20. Áreas públicas objeto de lavado.....	46
Tabla 21. Programa de Gestión del Riesgo	50
Tabla 22. Factores de subsidios y aporte solidario	53
Tabla 23. Acuerdo que define los factores	54
Tabla 24. Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS.....	55

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 3 de 58

1. Objetivo

En el presente documento se encuentran definidos todos los aspectos operativos de los diferentes componentes del servicio de aseo que atiende Empresas Públicas de Armenia ESP – EPA ESP; el documento se elaboró en base a la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 en la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo - PPSPA, del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

La vigilancia y control de la formulación, actualización e implementación del presente documento está a cargo de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios; no obstante, desde la Gestión Aseo se deberá realizar el control interno a la formulación e implementación del mismo.

2. Alcance

El Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, abarca las actividades desarrolladas por Empresas Públicas de Armenia ESP., en el área de prestación del servicio, las cuales son nombradas a continuación:

- Recolección y Transporte de residuos sólidos.
- Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.
- Corte de césped en las vías y áreas públicas.
- Poda de árboles en las vías y áreas públicas.
- Lavado de áreas públicas.

La actividad de Disposición final de residuos sólidos no se incluye ya que ésta no fue considerada desde el alcance de la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, en la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo.

3. Definiciones

- **Calidad del servicio de aseo:** Es la prestación del servicio de aseo conforme a lo establecido en la regulación vigente, en el programa de prestación del servicio y en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, con el fin de mantener limpias las áreas atendidas y lograr el aprovechamiento de residuos. (Decreto 2981 de 2013, art. 4).
- **Continuidad del servicio:** Es la prestación del servicio público de aseo en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas y aquellas que por sus particularidades estén definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito. (Decreto 2981 de 2013, art. 5).
- **Frecuencia del servicio:** Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Macrorruta:** Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Microrruta:** Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 4 de 58

- **Persona prestadora del servicio público de aseo:** Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS:** Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecuta durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Programa para la Prestación del Servicio de Aseo:** Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio o distrito y/o regional según el caso, la regulación vigente y lo establecido en este capítulo. (Decreto 2981 de 2013, art.11).
- **Puntos críticos:** Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Vehículo recolector:** Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Relleno sanitario:** Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final. (Decreto 838 de 2005, art. 1).

4. Contenido programa para la prestación del servicio público de aseo

4.1 Actividades prestadas


A continuación, se relacionan las actividades del servicio público de aseo prestadas por Empresas Públicas de Armenia ESP:

Tabla 1. Actividades Prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección y Transporte de residuos sólidos	Enero de 2012
Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	Enero de 2012
Corte de césped en las vías y áreas públicas	Enero de 2012
Poda de árboles en las vías y áreas públicas	Julio de 2016
Lavado de áreas públicas	Diciembre de 2016

4.2 Objetivos y metas

Para la construcción de los objetivos y metas se consideran aquellos aspectos operativos identificando oportunidades de mejora en cada una de las actividades del servicio público de aseo, a continuación se muestran los objetivos y metas trazados:

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 5 de 58

4.2.1 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos:

Tabla 2. Objetivos y Metas del servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2023	Año 2024			
Recolección y Transporte	Calidad	Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas mediante el lavado periódico de los contenedores plásticos instalados en diferentes áreas del municipio de Armenia - Quindío.	Entre los años 2019 y 2023 se han adquirido 900 contenedores plásticos para la prestación del servicio de aseo.	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un equipo adecuado para el lavado periódico de contenedores plásticos.	<ul style="list-style-type: none"> Documentar: procedimiento para la ejecución de la labor, cronograma de trabajo y registro para evidenciar la limpieza de los contenedores ubicados por EPA ESP en las vías y espacios públicos. Implementar las acciones de limpieza de los contenedores ubicados por EPA ESP en las vías y espacios públicos. Realizar control y seguimiento al mantenimiento, presentación, limpieza e higiene de los contenedores ubicados por EPA ESP en las vías y espacios públicos. 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas)*100	2 años

4.2.2 Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas:

Tabla 3. Objetivos y Metas Barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2023	Año 2024			
Barrido, Limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	Mejorar el mecanismo para realizar el control diario de la prestación del servicio de aseo por medio de Tablet que envíen la información tomada por los supervisores en tiempo real y tabulada al Profesional encargado de la actividad	El control diario de la prestación del servicio de aseo se realiza por medio de formatos impresos, generando gasto de papel y que el análisis de la información tarde más tiempo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mesa de trabajo con personal de la dirección Tics, para estructurar el proyecto. Presentar el proyecto al personal del proceso Gestión Aseo, para socialización y sugerencias del mismo. Periodo de prueba del proyecto (Identificar cambios en los documentos normalizados, medición de tiempos de recorrido de los supervisores, evaluación de la información para la toma de decisiones) Conclusiones del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el alcance del proyecto a las actividades de: Recolección de residuos sólidos, corte de césped, lavado de áreas públicas y poda de árbol urbano. 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas)*100	2 años




Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 6 de 58

4.2.3 Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas:

Tabla 4. Objetivos y Metas Corte de césped en las vías y áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2023	Año 2024			
Corte de césped en las vías y áreas públicas	Calidad / Cobertura	Aumentar la frecuencia del servicio de corte de césped en las avenidas principales de la ciudad a cada 35 días	La frecuencia de prestación del servicio de corte de césped es de cada 45 días calendario en todas las zonas que son objeto del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las áreas objeto de intervención con el servicio de corte de césped. Cuantificar el número de operarios y maquinaria que se requiere. Modificación de la frecuencia en el PGIRS. Incluir en el presupuesto 2024 los recursos para llevar a cabo el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación del personal y compra de insumos. Prestación del servicio de corte de césped con una frecuencia de 35 días en avenidas principales de la ciudad y 45 días en las zonas residenciales. Seguimiento y reporte de la información. 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas) *100	2 años
		Aumentar las áreas de prestación del servicio de corte de césped de la ciudad de Armenia a través de la intervención en barrancos y vías de acceso al municipio de Armenia	En la actualidad se encuentran inventariadas en el PGIRS del municipio de Armenia un total de 1.103.448,27 m2 de áreas objeto de corte de césped	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las áreas objeto de intervención con el servicio de corte de césped de manera conjunta con la coordinación del PGIRS. Aprobación de la actualización de los inventarios en el PGIRS del municipio de Armenia. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación del personal y compra de insumos. Actualización de guías y procedimientos para la prestación del servicio. Prestación del servicio de corte de césped en las áreas adicionadas (Barrancos, Vías de Acceso y demás autorizadas). 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas) *100	2 años

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 7 de 58

4.2.4 Poda de Árboles en vías y áreas públicas:

Tabla 5. Objetivos y Metas Poda de Árboles en vías y áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2023	Año 2024			
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Calidad / cobertura	Apoyar a Planeación Municipal en la realización del Plan de Manejo Ambiental del arbolado urbano del Municipio de Armenia, con el fin de ampliar la cobertura de los permisos de intervención de poda de árbol.	Se realizó el inventario de los árboles ubicados en la Avenida Carrera 19.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar salidas de campo para: la actualización de la ubicación, numeración, registro fotográfico, y registro en Autocad de los individuos arbóreos ubicados en las tres Avenidas principales. Seguimiento, acompañamiento y complementación a la información reportada por los funcionarios que apoyan la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir realizando salidas de campo para: Actualización de La ubicación, numeración, registro fotográfico, y registro en Autocad de los individuos arbóreos ubicados en las comunas: de la 1 a la 10 Seguimiento, acompañamiento y complementación a la información reportada por los funcionarios que apoyan la actividad 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas) *100	2 años

4.2.5 Lavado de áreas públicas:

Tabla 6. Objetivos y Metas Lavado de áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias	Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2023-2024			
Lavado de áreas públicas	Eficiencia	Realizar las gestiones necesarias para usar agua no potable en la actividad de lavado de áreas públicas	La actividad de lavado de áreas públicas se realiza con agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la gestión necesaria para la consecución de los equipos y/o herramientas requeridas. Seguimiento a todo el proceso de la captación de agua cruda. 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas) *100	2 años

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 8 de 58

a. Aspectos operativos del servicio

4.3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo: La información consignada en el presente documento fue actualizada en el mes *de octubre de 2023*.

4.3.2 Área de Prestación del servicio: El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde Empresas Públicas de Armenia ESP, presta el servicio público de aseo en el municipio. A continuación, en la Tabla 6 se muestran las zonas atendidas:

Tabla 6. Zonas de Prestación del servicio de aseo en el Municipio de Armenia Quindío

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección y Transporte de Residuos Sólidos.	Quindío	Armenia	<p style="text-align: center;">Área Urbana:</p> <p style="text-align: center;">Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López; Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya</p> <p style="text-align: center;">Veredas: Aguacatal, El Caimo, El Edén, El Rhin, Golconda, Marmato, Murillo, Santa Ana, Cristales, La India, La Revancha, Maravelez, Puerto Espejo, San Pedro, Zulaybar, Mesón, Pantanillo, Hojas Anchas y Mesopotamia.</p>
Barrido, limpieza de Vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	<p style="text-align: center;">Área Urbana:</p> <p style="text-align: center;">Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López; Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya</p> <p style="text-align: center;">Área Rural:</p> <p>Corregimiento el Caimo: Centro Poblado; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de la Tebaida, inicia en la glorieta del Parque Residencial Colombia y termina en el Aeropuerto El Edén; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con la vereda la patria, inicia en el control de buses del barrio la patria y termina en la vereda Villa Erazo; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de Montenegro, inicia en barrio Villa Yolanda y termina en la entrada al Municipio de Montenegro; Vía Rural que comunica al corregimiento El Caimo con el Municipio de La Tebaida, inicia en Corregimiento El Caimo y termina en Aeropuerto El Edén; Vía Rural que comunica al Municipio de Armenia con el corregimiento de Pueblo Tapao, inicia en barrio el Poblado y termina en la entrada al corregimiento de Pueblo Tapao.</p>
Corte de césped en las Vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	<p style="text-align: center;">Área Urbana:</p> <p style="text-align: center;">Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya</p> <p style="text-align: center;">Área Rural:</p> <p style="text-align: center;">Corregimiento el Caimo: Centro Poblado.</p>

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 9 de 58

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	Área Urbana: Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya
Lavado de áreas públicas	Quindío	Armenia	Área Urbana: Puentes peatonales Colegio Nacional; Sena agropecuario; La Francia; Colegio Inem; Mercar; La Adiela. Complejo vial la Cejita. Calle 24 entre Carrera 19 y 20 A. Anden colegio Capuchinas: Carrera 12 entre calles 13 y 12. Anden Colegio San José: Carrera 2 entre calle 20 y 21. Anden Iglesia San francisco CAM: Calle 14 entre carrera 17 y 18. Anden Centro Comercial Popular: Calle 17 entre Carrera 18 y 19. Plaza de Bolívar: Calle 21 entre Carrera 13 y 14. Parques Fundadores: Carrera 14 primer norte y quinta norte. Plazoleta CAM Concejo: Carrera 17 entre calle 17. Parque Sucre: Carrera 13 y 14 y Calle 13 y 12. Polideportivo Cafetero: Carrera 14 entre Calles 24 y 25. Calle 15 entre Carrera 20 y 21. Carrera12 con Calle 17 esquina. ESAP: Carrera12 con Calle17, Pasaje Yanuba. Puente peatonal Plaza de Toros. Túnel peatonal Hospital San Juan de Dios. Puente peatonal Postobón: Barrió La Castilla vía Jardines. Parque Valencia: Carrera 21 y 22 con calles 19 y 20. Centro comercial cielos abiertos Parque Cafetero

4.4 Actividad de Recolección y Transporte

Es una de las actividades que conforma el Servicio Público de Aseo, consiste en la recolección de los residuos sólidos puerta a puerta, a partir de la acera o andén, en el caso de los Conjuntos Residenciales la recolección se podrá realizar en el andén o en la unidad de almacenamiento si las condiciones técnicas así lo permiten.

Una vez los residuos son recolectados, se transportan hasta el sitio de disposición final - Relleno Sanitario.

En base a la normatividad que regula el Servicio Público de Aseo, EPA ESP, ha diseñado una serie de documentos para estandarizar sus procedimientos, incluyendo aquellos que están relacionados con los requisitos que deben cumplir los usuarios. En la tabla 7 se muestran los procedimientos para acceder a los diferentes servicios.



	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 10 de 58

Tabla 7. Procedimientos del servicio de Aseo relacionados con los usuarios

Nombre del Procedimiento	Descripción	Alcance	Medio de Consulta
GA-D-002 - Especificaciones Técnicas para las Unidades de Almacenamiento de Residuos Sólidos.	Contiene las características que deben tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos, en cumplimiento con los requisitos expuestos en el Decreto 1077 de 2015 o aquel que lo reemplace o sustituya.	Aplica para los usuarios agrupados, ej.: Conjuntos Residenciales, Centro Comerciales; Grandes Generadores de Residuos, ej.: Instituciones Educativas, Supermercados, y similares.	Página web: www.epa.gov.co
GA-D-003 - Requisitos para la instalación en calidad de préstamo de contenedores de propiedad de EPA ESP.	Contiene el procedimiento para solicitar en calidad de préstamo contenedores para el almacenamiento de residuos sólidos.	Usuarios del servicio público de Aseo - EPA ESP.	Página web: www.epa.gov.co
GA-B-002 - Requisitos para expedición del certificado de Servicio de Aseo eventos y espectáculos masivos.	Contiene el Procedimiento para obtener el Paz y Salvo o certificado de prestación del servicio público de Aseo, para eventos o espectáculos masivos.	Aplica para organizadores de eventos y espectáculos masivos, en el área de prestación del servicio público de aseo.	Página web: www.epa.gov.co
GA-B-003 - Requisitos para la recolección de residuos especiales: Enseres Inservibles (Muebles, colchones y similares)	Contiene el procedimiento para solicitar el servicio de recolección y transporte de residuos especiales.	Usuarios del servicio público de Aseo - EPA ESP.	Página web: www.epa.gov.co

4.4.1 Formas de presentación de los Residuos Sólidos: Conforme a lo establecido en la normatividad que regula el servicio público de Aseo, es deber de los usuarios:

- Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables.
- Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.
- Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.
- El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte con Empresas Públicas de Armenia ESP y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.

En la tabla 8 se muestran las características que deben cumplir los recipientes para almacenamiento de residuos sólidos a las cuales pueden acogerse los usuarios.

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 11 de 58

Tabla 8. Características de los recipientes para presentar los residuos sólidos

Forma de Presentación de los residuos sólidos	Características que deben cumplir
Recipientes retornables	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
	Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
	Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.
	En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg.
Recipientes no retornables	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
	Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
	De material resistente para soportar su manipulación.
	Facilitar su cierre o amarre.
Cajas de almacenamiento y/o Contenedores	En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg.
	Tener un lugar "Unidad de Almacenamiento" que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para la ubicación del contenedor o caja estacionaria
	Los usuarios son los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las Unidades de Almacenamiento.
	Cuando se realicen actividades de separación, las Unidades de Almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.
	El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio público de aseo con el objetivo de que sean compatibles con su equipo de recolección y transporte.
	Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección.
	Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores.
	Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del servicio de recolección y transporte.
En las cajas de almacenamiento únicamente se podrán depositar los residuos sólidos ordinarios.	
<p>Nota: en todos los casos se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019, se deberá tener en cuenta el siguiente código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos en Colombia: a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables, b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón, y c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables, estos últimos son los residuos que recolecta EPA ESP.</p>	

Fuente: Decreto 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.2.17

4.4.2 Ubicación de la Base de Operaciones:

La base de operaciones de Empresas Públicas de Armenia ESP, se encuentra ubicada en la carrera 17 con calle 27 esquina, Barrio Santafé Armenia - Quindío. *El número telefónico es 6067411880 extensión 0 y 7.*

Figura 1. Localización Base de Operaciones del Servicio de Aseo



Fuente: Imagen tomada Google Maps

4.4.3 Microrutas de Recolección y Transporte:

Para la prestación del servicio de Recolección y transporte de residuos sólidos se tienen establecidos los horarios mostrados en la tabla 9, es importante tener en cuenta que para la prestación de este servicio el día domingo en el sector comercial, se cuenta *con tres rutas* de mantenimiento dominical.

Tabla 9. Microrutas de Recolección y Transporte

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
1	1_3_5_D_Centro (75984)	Barrio Aldea Baja	Lunes/miércoles/viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Boyacá		
		Barrio Gaitán		
		Barrio La Castilla		
		Barrio La Española		
		Barrio Obrero Municipal		
		Barrio Santa fe		
Centro				
2	1_3_5_D_La Brasilia (76009)	Barrio 19 de enero	Lunes/miércoles/viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio 19 de enero Bajo		
		Barrio Acacias Bajo		
		Barrio Belencito		
		Barrio Boyacá		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 13 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Brasilia		
		Barrio El Prado		
		Barrio El Recuerdo		
		Barrio Farallones		
		Barrio Jesús María Ocampo		
		Barrio Las Acacias		
		Barrio Los Naranjos		
		Barrio Nueva Brasilia		
		Barrio Pradito Bajo		
		Barrio Refugio		
		Barrio Santander		
		Barrio Tres Esquinas		
		Conjunto Cerrado Brisas de La Secreta		
		Conjunto Cerrado Caminos del Campo		
		Sector de Tres Esquinas		
		Urbanización Luis Carlos Galán		
		Urbanización Patricia		
		Urbanización San Francisco		
		Urbanización Serranías		
		Urbanización Veracruz		
Urbanización Villa Claudia				
Urbanización Villa Del Café				
Urbanización Villa Juliana				
3	1_3_5_D_ La Fachada (76013)	Barrio Alcázar del Café	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Bello Horizonte		
		Barrio Jardín De La Fachada		
		Barrio La Fachada		
		Barrio Los Quindos		
		Barrio Villa Alejandra		
		Conjunto Cerrado Alejandría		
		Parque Residencial Aires Del Bosque		
		Parque Residencial Caminos Del Bosque		
		Parque Residencial Jardines Del Bosque		
		Unidad Residencial El Camino De Cócora		
		Urbanización Lindaraja I Et		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 14 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Urbanización Manantiales		
		Urbanización Remanso De Manantiales		
		Urbanización Villa Alba		
		Urbanización Villa Alejandra		
		Urbanización Villa Del Carmen		
4	1_3_5_D_ La Virginia (109054)	Barrio 14 de Octubre	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Puerto Espejo		
		Barrio Santa Rita		
		Conjunto Residencial Camino Del Puerto		
		Conjunto Residencial El Carmelo		
		Conjunto Residencial El Cielo		
		Conjunto Residencial Ribadeo		
		Ciudadela Chilacoa		
		Ciudadela Puerto Espejo		
		Condominio Portal de la Comuna 2		
		Condominio Torres de Orence		
		Parque Residencial Inter Sur		
		Parque Residencial Oviedo		
		Parque Residencial Verdú		
		Urbanización Consota		
		Urbanización El Poblado		
		Urbanización La Virginia		
		Urbanización Lindaraja Et II y III		
		Urbanización Nazareth		
		Urbanización Nuevo Horizonte		
Urbanización Tesorito				
Urbanización Villa De La Vida Y El Trabajo				
5	1_3_5_D_ Los Quindos (76011)	Barrio 8 de Marzo	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Acacias Bajo		
		Barrio Antonio Nariño		
		Barrio Calima		
		Barrio El Recuerdo		
		Barrio Gibraltar		
		Barrio La Milagrosa		
		Barrio Las Acacias		
		Barrio Las Veraneras		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 15 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Los Quindos		
		Barrio Marco Fidel Suarez		
		Barrio San Vicente De Paul		
		Barrio Zuldemayda		
		Ciudadela Del Café		
		Condominio Porvenir		
		Conjunto Bosques De Gibraltar		
		Conjunto Cristales		
		Urbanización Las Brisas		
		Urbanización Los Girasoles		
		Urbanización Marbella		
6	1_3_5_D_Pinares (75982)	Bloques de Bosques de Pinares	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Pinares		
		Ciudadela Montecarlo Girasoles		
		Ciudadela Simón Bolívar		
		Urbanización Bosques de Pinares		
		Urbanización Cañas Gordas		
		Urbanización Portal de Pinares		
7	1_3_5_D_Plan Piloto (75983)	Barrio Arenales	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Boyacá		
		Barrio Castilla Grande		
		Barrio El Emperador		
		Barrio Farallones		
		Barrio La Castilla		
		Barrio Pinares		
		Conjunto Cerrado Nueva Castilla		
		Condominio Cabañas Club De Tiro		
		Galería el Retiro		
		Parque Residencial Villa Esperanza		
		Sector De Tres Esquinas		
		Sector Industrial		
		Urbanización Bambusa		
		Urbanización El Palmar		
		Urbanización El Trébol		
Urbanización Génesis				
Urbanización Guadales Del Edén				
Urbanización Jardines Del Edén				



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 16 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Urbanización Nuestra Señora De La Paz		
		Urbanización Portal Del Edén		
		Urbanización Vista Hermosa		
8	1_3_5_D_Rural El Caimo (75985)	Apartasuite Los Corrales	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Centro Comercial Seniors Mall		
		Condominio Campestre Alcarraza		
		Condominio Campestre Bambazu		
		Condominio Sindamanoy		
		Condominio Campestre El Edén		
		Condominio Lagos de Iraka Casas del Campo		
		Condominio Las Vegas		
		Condominio Portal del Caimo		
		Conjunto Residencial Campestre Remanso del Edén		
		Conjunto Cerrado La Cecilia		
		Conjunto cerrado Pontevedra		
		Iraka Casas del Campo		
		Seniors plaza		
		Urbanización Nuevo Horizonte		
		Vía Al Caimo		
9	1_3_5_D_Rural Pto Espejo (75986)	Condominio Portugal I y II	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Condominio Provence		
		Condominio Sol naciente		
		Condominio Tarapaca		
		Condominio Betania		
		Condominio La Estación		
		Condominio Palo de Agua		
		Condominio Santa Ana		
		Condominio Santa María del Pinar		
		Condominio Sierra Morena		
		Condominio Zinamayca		
		Conjunto Campestre Portugal II		
		La Cabaña I y II		
		Parcelación La Paz		
		Urbanización Tierra Mia		
		Barrio Boyacá		
		Barrio Cincuentenario		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 17 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio El Milagro De Dios Barrio Gaitán Barrio Gaitán Bajo Barrio La Española Barrio La Miranda Barrio Miraflores Barrio Miraflores bajo Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena Barrio Santa María Barrio Santander Urbanización Bosques de Viena Urbanización Villa Juliana		
10	1_3_5_D_ La Isabela (76010)	Barrio Arrayanes Barrio El Milagro Barrio La Isabela Centro Comercial San Andresito Centenario Centro Comercial San Sur Conjunto Residencial Bahía Blanca Conjunto Residencial Barú Conjunto Residencial Cabo De La Vela Conjunto Residencial Cabo Marzo Conjunto Residencial La Villa Conjunto Residencial Montecarlo Plaza Conjunto Residencial Parque De La Villa Conjunto Residencial Rio Claro Ciudadela Comfenalco Condominio Santa María del Parque Conjunto Balcones Del Edén Conjunto Caño Cristales Conjunto La Villa Urbanización Aguazul Urbanización Guadales De La Villa Urbanización La Arcadia Urbanización La Linda Urbanización Quintas del Paraíso	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 18 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Urbanización Santana		
		Urbanización Villa Del Centenario		
		Urbanización Villa Maravelez		
11	1_3_5_D_ La Adiela (76007)	Barrio La Adíela	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio La Cecilia Et III		
		Urbanización La Esmeralda		
		Urbanización La Grecia		
		Urbanización Las Colinas		
		Urbanización Los Arcades		
		Urbanización Quintas De La Marina		
		Urbanización Terraza Jardín		
		Urbanización Villa Hermosa		
		Urbanización Villa Italia		
12	1_3_5_D_ Ciudad Dorada (75994)	Barrio 13 De junio	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio 25 De mayo		
		Barrio Belén		
		Barrio Ciudad Dorada		
		Barrio Cooperativo		
		Barrio El Placer		
		Barrio La Milagrosa		
		Barrio Manuela Beltrán		
		Barrio Manuela Beltrán Baja		
		Barrio Nuevo Armenia ET I, II y III		
		Conjunto Cerrado Reserva de San Diego		
		Conjunto Residencial El Dorado		
		Ciudadela El Sol		
		Parque Residencial el Dorado		
		Urbanización Arco Iris		
		Urbanización Casa Blanca		
		Urbanización Cordillera		
		Urbanización Montecarlo		
		Urbanización Villa Ángela		
13	2_4_6_D_ Uribe (75989)	Barrio Alberto Zuleta	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Buenos Aires		
		Barrio Buenos Aires Bajo		
		Barrio Buenos Aires Plano		
		Barrio Guayaquil		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 19 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio La Alameda		
		Barrio La Florida		
		Barrio La María		
		Barrio Patio Bonito		
		Barrio Patio Bonito Alto		
		Barrio Patio Bonito Bajo		
		Barrio Rincón Santo		
		Barrio Uribe		
		Barrio Vélez		
		Conjunto Residencial Torres Del Rio		
		Sector Parque Sucre		
		Urbanización La Aldea		
		Urbanización María Cristina		
		Urbanización Quintas de la Florida		
		Edificio Color		
		Urbanización Villa Quindío La Florida		
		Sector Centro cuadrante comprendido entre las carreteras 13 a 19 y calles 17 a 9		
		Sector Parque Sucre		
		Sector CAM		
14	1_6_N_Centro Sur (109056)	Sector Centro cuadrante comprendido entre las carreteras 13 a 19 y calles 26 a 16	Lunes a Sábado	17:00 a 1:00 a.m.
15	16_Centro_Avenidas (123204)	Los Álamos	Lunes a Sábado	17:00 a 1:00 a.m.
		La Cabaña		
		Vieja Libertad		
		Sector Parque Valencia		
16	2_4_6_D_Centro (75984)	Barrio Berlín	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Montevideo Central		
		Barrio Salazar		
		Conjunto Residencial Senderos Del Bosque		
		Centro		
		Urbanización Palmares Del Recreo		
17	2_4_6_D_contenedores (75998)	Barrio La Fogata	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Centro Comercial Súper Inter Plaza		
		Conjunto Cerrado La Colonia		
		Conjunto Cerrado San Juan De La Loma		
		Conjunto Residencial Altos De Los Ocobos		
		Conjunto Residencial Bosques De Cataluña		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 20 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Conjunto Residencial Bosques De Viena		
		Conjunto Residencial Carlomagno Plaza		
		Conjunto Residencial Castelamar		
		Conjunto Residencial Getsemaní		
		Conjunto Residencial Hacienda Cortijo Imperial		
		Conjunto Residencial La Pastorita		
		Conjunto Residencial La Primavera		
		Conjunto Residencial Los Andes		
		Conjunto Residencial Los Geranios		
		Conjunto Residencial Palmas de Corintia		
		Conjunto Residencial Plazoleta Andina		
		Conjunto Residencial Portal De La Colonia		
		Conjunto Residencial Quintas de La Floresta		
		Conjunto Residencial Quintas de La Pastorita		
		Conjunto Residencial Reserva de La Pastorita		
		Conjunto Residencial Reserva de Toledo		
		Conjunto Residencial El Pomo		
		Conjunto Residencial Rincón de los Ocobos		
		Conjunto Residencial Santa Clara		
		Conjunto Residencial Santillana Del Mar		
		Conjunto Residencial Sierra Suiza		
		Conjunto Residencial Toledo Campestre		
		Ciudadela Quimbayas		
		Condominio Alcalá		
		Condominio Asturias		
		Condominio Casas Del Campo		
18	2_4_6_D_contenedores	Condominio Galicia	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Condominio La Aurora		
		Condominio Los Cedros		
		Condominio Navarra		
		Condominio Oasis de Alameda		
		Condominio Puerta De Sion		
		Condominio Quintas De San Felipe		
		Condominio Torres De Laureles		
		Condominio Tulipanes		
		Conjunto Bosques De San Martin		
		Conjunto Casa Loma		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 21 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Edificio Aquazul		
		Edificio Atlantis		
		Edificio El Mirador		
		Edificio Hebron Aptos		
		Edificio Metroloft		
		Edificio Portal De Cocora		
		Edificio Puerta De Agua		
		Edificio Reserva de los Cedros		
		Edificio Siena		
		Parque Residencial Brisas De Laureles		
		Parque Residencial Inter Plaza		
		Parque Residencial Los Cedros		
		Parque Residencial Los Ocobos		
		Parque Residencial Marawi		
		Parque Residencial Mirador De Los Ocobos		
		Parque Residencial Nativa Club House		
		Parque Residencial Oro Negro Amanecer		
		Parque Residencial Oro Negro Atardecer		
		Parque Residencial Oro Negro Ocaso		
		Parque Residencial Portal De Alameda		
		Parque Residencial Reserva de Santa Catalina		
		Parque Residencial San Luis Rey		
		Parque Residencial San Simón		
		Parque Residencial Santa Catalina		
Parque Residencial Terranova				
Parque Residencial Torre Verde				
Urbanización Altos De La Sierra				
Parque Residencial Villa Luz				
Urbanización Villas De Palermo				
18	2_4_6_D_contenedores	Vereda Mesopotamia	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Urbanización Cer El Paisaje		
		Vereda El Congal		
		Torre Alameda		
		Vereda Monterredondo		
19	2_4_6_D_La Patria (75995)	Barrio Las Américas	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Oriente		
		Barrio Villa Jardín		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 22 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Conjunto Cerrado Portal De Los Andes		
		Conjunto Cerrado Tesalónica Aptos		
		Ciudadela Los Andes		
		Conjunto Villa Jardín		
		Parque Residencial Jardín De Las Américas		
		Urbanización La Patria		
		Urbanización Los Almendros		
		Urbanización Monteblanco		
		Urbanización Portal De Galicia		
		Urbanización Provivienda Universal		
		Urbanización Quintas De Juliana		
		Urbanización Quintas De Los Andes		
		Urbanización Venecia		
		Urbanización Villa De Las Américas		
Vereda La Patria				
20	2_4_6_D_ La Pavona (109053)	Barrio Artesanal	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio La Montana		
		Barrio La Pavona		
		Barrio San Andrés		
		Conjunto Cerrado Brisas Del Bosque		
		Conjunto Cerrado Brisas Del Campo		
		Conjunto Cerrado Parques de Bolívar		
		Conjunto Residencial Cibeles		
		Conjunto Residencial Mirador Del Quindío		
		Club Residencial Santa Sofía		
		Urbanización Altos De La Pavona		
		Urbanización Bosques De Villa Liliana		
		Urbanización Entre Verdes		
		Urbanización La Patria		
Urbanización Quintas De Villa Liliana				
Urbanización Villa Carolina				
Urbanización Villa Celmira				
Urbanización Villa Liliana				
21	2_4_6_D_ La Unión (76008)	Barrio 1 De Mayo	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio 7 De Agosto		
		Barrio Kennedy		
		Barrio La Unión		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 23 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Las Margaritas		
		Barrio Monteporado		
		Barrio Montevideo		
		Barrio Montevideo Bajo		
		Barrio Nueva Libertad		
		Conjunto residencial Ziruma		
		Ciudadela Altos De Agua Bonita		
		Entrada Barrio La Unión		
		Urbanización Anunciación		
		Urbanización El Silencio		
		Barrio Recreo		
		Urbanización Nuevo Recreo		
		Urbanización Palmares Del Recreo		
		Urbanización Verde Bambú		
22	2_4_6_D_Paraiso (75997)	Balcón De Armenia	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Colinas Del Centro		
		Barrio Corbones		
		Barrio La Divisa		
		Barrio La Esperanza		
		Barrio Las Mercedes		
		Barrio Libertadores		
		Barrio Nuevo Berlín		
		Barrio Paraíso		
		Barrio San José		
		Barrio Tigres		
		Barrio Villa Sofía		
		Conjunto Cerrado Caminos del Oasis		
		Conjunto Cerrado Parque De Los Sueños		
		Conjunto Altos de La Calleja		
		Piamonte		
		Urbanización Centenario		
		Urbanización El Jubileo		
		Urbanización Limonar		
		Urbanización Terranova El Alba		
		Urbanización Villa Inglesa		
23	2_4_6_D_San Juan (75999)	Avenida Centenario	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Puerto Rico		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 24 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Salvador Allende I		
		Barrio Salvador Allende II		
		Conjunto Residencial Bosques De San Juan		
		Conjunto Residencial La Floresta De San Juan		
		Conjunto Residencial Portal De San Juan		
		Condominio Campestre El Molino		
		Condominio El Palmar		
		Edificio Kalua Apartamentos		
		Finca La Floresta De San Juan		
		Condominio Entre Ríos		
		Conjunto Cerrado Santa Barbara		
		Ramal Rio Bamba		
		Urbanización La Mariela		
		Urbanización Los Rosales		
		Vereda El Congal		
		Conjunto Residencial El reposo		
		Conjunto Cerrado Zonata Apartamentos		
		Conjunto Residencial Horizonte Verde		
Conjunto Residencial El Edén de La Victoria				
Condominio Campestre Hacienda Horizonte				
24	2_4_6_D_Galán (76002)	Barrio 60 Casas	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Alcázar		
		Barrio Bolívar		
		Barrio Buenos Aires		
		Barrio Fundadores		
		Barrio Fundadores Bajo		
		Barrio Galán		
		Barrio La Arboleda		
		Barrio La Cabaña		
		Barrio Las Palmas		
		Barrio San Fernando		
		Centro Comercial Bolívar		
		Barrio Alcázar		
		Conjunto Residencial Torres De Alcázar		
		Conjunto Cerrado y Residencial Baleares		
Conjunto Residencial Boreal				
Conjunto Residencial Montecarlo				



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 25 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Condominio Altos De Sotavento		
		Condominio Villa Del Rosario		
		Conjunto Sotavento		
		Fundadores		
		Sector Bavaria		
		Sector Parque Sucre		
25	2_4_6_D La Clarita (75996)	Barrio La Clarita	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio La Montana		
		Barrio Las Américas		
		Barrio Los Cámbulos		
		Barrio Quindío		
		Barrio Rojas Pinilla		
		Barrio San José		
		Conjunto Residencial El Cortijo		
		Condominio Residencial Los Arboles		
		Condominio Residencial Los Árboles I		
		Condominio San José De La Sierra		
		Parque Residencial Callejas De San José		
		Parque Residencial Cisneros		
		Parque Residencial San José		
		Urbanización El Parque		
		Urbanización La Irlanda		
		Urbanización Los Faroles		
		Urbanización Santa Sofía		
		Urbanización Venecia		
		Urbanización Villa Andrea		
		Urbanización Villa Carolina		
		Urbanización Villa Ximena		
26	2_4_6_D Laureles (76001)	Avenida Centenario	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Aborígenes		
		Barrio La Suiza		
		Barrio Laureles		
		Centro Comercial Calima		
		Centro Comercial Portal del Quindío		
		Conjunto Cerrado Quintas Santa Isabel		
		Conjunto Cerrado Belmonte Plaza		
		Conjunto Residencial Castellón		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 26 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Conjunto Residencial El Retiro		
		Conjunto Cerrado Ibérica		
		Conjunto Residencial La Estancia		
		Conjunto Residencial Palmas de La Calleja		
		Conjunto Residencial Quintas de La Castellana		
		Conjunto Residencial Quintas de San Julián		
		Conjunto Residencial Quintas de San Miguel		
		Conjunto Residencial Quintas de San Sebastián		
		Condominio Alejandría		
		Condominio Campestre El Jordán		
		Condominio Campestre La Reserva		
		Condominio Germania		
		Condominio los Ángeles		
		Condominio Monserrat		
		Condominio Quintas De Palermo		
		Condominio Reserva De La Sabana		
		Conjunto La Alquería		
		Conjunto La Hacienda		
		Edificio Aptos 360		
		Edificio Belmonte Suites		
		Edificio María José		
		Edificio Rincón del Retiro		
		Edificio Serranías Del Parque		
		Edificio Torre San Genjo		
		Edificio Torres De Altamira		
		Edificio Torres de San Julián		
		Horeb Apartamentos		
		Parque Residencial Brisas De Laureles		
		Parque Residencial Ciudad Real		
		Parque Residencial Netania		
		Parque Residencial Niteroi		
		Parque Residencial Papiro		
		Unidad Residencial Coomeva		
		Urbanización Coinca		
		Barrio El Nogal		
		Barrio La Campiña		
		Barrio La Castellana		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 27 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio La Fogata		
		Barrio La Lorena		
		Barrio Los Profesionales		
		Barrio Nueva Cecilia		
		Barrio Providencia		
		Centro Comercial Bambusa Plaza		
		Conjunto Residencial Colina Del Parque		
		Conjunto Residencial Tejares Del Parque		
		Condominio Salamanca		
27	2_4_6_D_Mercedes 1 (112862)	Barrio Nueva Cecilia	Martes/Jueves/ Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Providencia		
		Centro Comercial Bambusa Plaza		
		Centro Comercial Plaza Norte		
		Conjunto Cerrado Edificio Torrebelá		
		Conjunto Cerrado San Jerónimo		
		Conjunto Residencial Arrabal Apartamentos		
		Conjunto Residencial Badajoz		
		Conjunto Residencial Malasana Apartamentos		
		Conjunto Residencial Natura		
		Conjunto Residencial Ópalo		
		Conjunto Residencial Pasadena Country		
		Conjunto Residencial Quintas Del Palmar		
		Conjunto Residencial Senderos De Acaya		
		Ciudadela Sorrento		
		Condominio Bulevar Del Coliseo		
		Condominio La Abadía		
		Condominio Nisa Bulevar		
		Condominio Salamanca		
		Condominio Torres De Marfil		
		Conjunto Palma Real		
		Conjunto Palmas De Sorrento		
		Conjunto Proviteq		
		Edificio Bayón Aptos		
		Edificio Cana		
		Edificio El Raval Comercial		
		Edificio Torre Almería		
		Conjunto Residencial Bosques de Palermo		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 28 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Parque Residencial Cocora		
		Parque Residencial del Café		
		Parque Residencial Las Ramblas		
		Parque Residencial Reserva De Cocora		
		Urbanización Alameda Del Norte		
		Urbanización Caminos del Calay		
		Urbanización El Remanso		
		Urbanización Hacienda Palmacera		
		Urbanización Jardín De Las Mercedes		
		Urbanización Loma Linda		
		Urbanización Mercedes del Norte		
		Urbanización Palmares de Alameda		
		Urbanización Rincón del Yulima		
		Urbanización Yulima		
28	2_4_6_D_Granada (75991)	Barrio Corbones	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio Gran Bretaña		
		Barrio Granada		
		Barrio La Arboleda		
		Barrio Los Álamos		
		Barrio Modelo		
		Barrio Niagara		
		Barrio San José		
		Conjunto Cerrado Terraza Bambú		
		Conjunto Cerrado Altos del Limonar		
		Conjunto Cerrado Guayacanes		
		Conjunto Cerrado Mirador del Limonar		
		Conjunto Cerrado Monte Santo		
		Condominio Los Libertadores		
		Urbanización Ahitamara		
		Urbanización Sara		
		Conjunto Palmas Del Modelo		
		Parque Residencial Granada Real		
		Urbanización Murano		
		Urbanización Limonar		
		Urbanización Villa Marcela		
29	1_3_5_D_Alfonso López (123204)	Barrio Alfonso López	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Ciudad Dorada		



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 29 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio El Placer		
		Barrio La Adíela		
		Barrio La Cecilia Etapa 1 y 2		
		Barrio La Cristalina		
		Barrio Miraflores		
		Barrio Sinaí		
		Centro Comercial San Diego Plaza		
		Ciudadela Nuevo Amanecer		
		Edificio Equilibrio Aptos		
		Urbanización Casa Blanca		
		Urbanización El Sinaí		
		Urbanización La Alhambra		
		Urbanización La Rivera		
		Urbanización Loma Verde		
		Urbanización Los Kioskos		
		Urbanización San Diego		
		Urbanización Villa Cecilia		
		Urbanización Villa Laura		
		Urbanización Villa Yolanda		
		Vereda Mesón		
		Vereda Pantanillo		
30	1_2_3_4_5_6_Cajas Especiales (123205)	<p><i>Atención a grandes generadores de residuos sólidos:</i></p> <p><i>Lunes, miércoles y viernes: Centro Comercial Unicentro, Central Mayorista Mercar, fábricas de madera vía El Edén.</i></p> <p><i>Martes, jueves y sábados: Centro Comercial Unicentro, Central Mayorista Mercar, Batallón de Servicios, Homecenter y Vidrieras.</i></p>	Lunes a sábado	7:00 am - 15:00
31	1_2_3_4_5_6_Barrido Norte (75993)	Recolección de los residuos provenientes de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y áreas Públicas	Lunes a sábado	17:00 - 1:00 am
32	1_2_3_4_5_6_Barrido Sur (75992)	Recolección de los residuos provenientes de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y áreas Públicas	Lunes a sábado	17:00 - 1:00 am
33	1_2_3_4_5_6_Especiales (75988)	Recolección de residuos especiales (Residuos de corte de césped y poda de árbol)	Lunes a sábado	17:00 - 1:00 am
34	7_Mantenimiento 1 (76004)	Ruta de mantenimiento dominical: Repaso sobre sector comercial y principales avenidas.	Domingo	5:00 am - 13:00
35	7_Mantenimiento 2 (76005)	Ruta de mantenimiento dominical: Repaso sobre sector comercial y principales avenidas.	Domingo	7:00 am - 15:00
36	7_Mantenimiento 3 (76006)	Ruta de mantenimiento dominical: Repaso sobre sector comercial y principales avenidas.	Domingo	17:00 - 1:00 am

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 30 de 58

4.4.4 Censo de Puntos Críticos:

Tabla 10. Censo de Puntos Críticos

Reporte de puntos de acumulación de basuras						Operativos de Limpieza Realizados	
#	Dirección	Comuna	Localización	Punto próximo	Estado	Frecuencia	Ruta que lo asiste
1	CRA 16 CLL 17	7	CENTRO	CAM ESQUINA	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
2	CRA 21 CLL 17	7	SECTOR PARQUE VALENCIA	BOCA DEL TUNEL	Moderado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
3	CRA 21A CLL 9	9	VIEJA LIBERTAD	ARBOLEDA, JUNTO A CR 21A #8-45	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
4	CRA 21A CLL 11	9	ALAMOS/CABAÑA	VIEJA LIBERTAD JUNTO A CASA 80	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
5	CRA 21A CLL 12	9	ALAMOS/CABAÑA	VIEJA LIBERTAD JUNTO A CASA 80	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
6	CRA 23E CLL 11	9	GRANADA	SEPARADOR ESQUINA	Controlado	Martes, Jueves y Sábado	Granada
7	CRA 23E CLL 13	9	ALAMOS	LOTE ESQUINA (SOLO RECICLADOS)	Controlado	Lunes a Domingo	Granada / Rutas del Centro
8	CRA 23 CLL 11	9	GRANADA	GRANADA LA GLORIETA SEPARADOR	Controlado	Lunes a Domingo	Granada / Rutas del Centro
9	CRA 20 CLL 19	7	CENTRO	CENTRO IGLESIA DE PIEDRA, SEPARADOR	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
10	CLL 21 CRA 21	6	CENTRO	CENTRO , SEPARADOR	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
11	CRA 20A CLL 25	5	BERLIN	BERLIN, TERRENO	Moderado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
12	CRA 19 CLL 31	4	LA ESPAÑOLA	LA ESPAÑOLA	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
13	CRA 18 CLL 32	4	OBRAERO MUNICIPAL	OBRAERO MUNICIPAL	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
14	CRA 18 CLL 36	4	GAITAN	GAITAN, CRA 18 CLL 36 SEMAFORO ESQ	Moderado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
15	CRA 12 CLL 23	7	CENTRO		Moderado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
16	CRA 15 CLL 20A	7	CENTRO	CRA 15 CON CALLE 20A	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
17	CLL 17 CRA 19 Y 20	7	CENTRO	CENTRO, FRENTE A CLL 17 # 19-36	Controlado	Lunes a Domingo	Rutas del Centro
18	VILLA LILIANA FRENTE MZ P	5	VILLA LILIANA	VILLA LILIANA, FRENTE A IGLESIA SEPARADOR	Moderado	Martes, Jueves y Sábado	La Unión
19	CLL 48 CRA 20	2	LAS ACACIAS, FARRALLONES	CLL 48 CRA 20 ESQ	Controlado	Lunes a Domingo	La Brasilia / Rutas de mantenimiento

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 31 de 58

Reporte de puntos de acumulación de basuras						Operativos de Limpieza Realizados	
#	Dirección	Comuna	Localización	Punto próximo	Estado	Frecuencia	Ruta que lo asiste
20	PUESTO DE SALUD MIRAFLORES	4	BARRIO MIRAFLORES	ENTRADA AL BARRIO LA UNION	Moderado	Lunes a Domingo	Alfonso López / Rutas de mantenimiento
21	CRA 19A CLL 29	4	CINCUENTENARIO	CINCUENTENARIO	Controlado	Lunes a Domingo	Santander/ Rutas de mantenimiento
22	CALLE 20 CARRERA 22 ESQUINA	6	SAN JOSÉ	COOPERATIVA TAXIS COOTRAFUN	Moderado	Lunes a Domingo	Paraíso/ Rutas de mantenimiento
23	FERROCARRIL	3	LA MIRANDA	FRENTE A LA I.E. CUYABRA	Controlado	Lunes, Miércoles y Viernes	Santander
24	CALLE 31 CON CARRERA 27	4	MILAGRO DE DIOS	VAGA PARA ENTRAR A BOSQUES DE VIENA	Controlado	Lunes, Miércoles y Viernes	Santander
25	BARRIO SIMON BOLIVAR FRENTE A LA MZ 33	1	SIMON BOLIVAR	LOTE	Controlado	Lunes, Miércoles y Viernes	Pinares

Es importante tener en cuenta que los puntos catalogados como moderados permanecen en ese estado debido a que son generados por los indigentes que transportan los residuos constantemente de un lugar a otro, en este sentido las campañas de sensibilización resultan poco efectivas y pese a los esfuerzos operativos de la empresa para mantenerlos limpios esto no se logra en su totalidad.

EPA ESP garantiza que en el municipio de Armenia no hay puntos que puedan catalogarse como críticos, ya que pese a la mala disposición de residuos que hay en algunos sectores no se ha identificado alguno que genere afectación y deterioro sanitario que conlleve a la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

4.4.5 Lugar de Disposición de Residuos Sólidos:

Tabla 11. Lugar de disposición de Residuos Sólidos

Nombre del Relleno Sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso vigente (si/no)
Parque Ambiental Andalucía.	Municipio de Montenegro – Quindío	Urbaser Colombia Calle 16 No. 6-56 Teléfono 7524837 Montenegro - Quindío	SI

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 32 de 58

4.5 Actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones necesarias para dejar las áreas y vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

En calles no pavimentadas y en áreas donde no es posible realizar el barrido por sus características físicas, se desarrollan labores de limpieza manual. Empresas Públicas de Armenia ESP, realiza la labor de barrido manual en toda el área urbana del Municipio de Armenia y en el centro poblado del Corregimiento El Caimo.

Para la ejecución de ésta labor, EPA ESP estableció frecuencias de prestación del servicio de dos (2) veces por semana en sectores residenciales, tres (3) veces por semana en las principales avenidas de la Ciudad y de seis (6) veces a la semana en la zona centro de la Ciudad (los días domingo se realiza un mantenimiento en las vías de la zona centro o comercial y principales vías de la ciudad), lo anterior conforme a normatividad que regula el servicio público de Aseo.



4.5.1 Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido

Empresas Públicas de Armenia ESP, es el único operador del servicio público de Aseo del Municipio, por lo cual no existen acuerdos de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas. A continuación, en la tabla 12 se muestran los kilómetros de vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido.

Tabla 12. Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido – Empresas Públicas de Armenia ESP

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parque y zonas públicas
1340,46 ¹	539496,47

4.5.2 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido:

Cuartelillo	Ubicación
1	Carrera 17 con calle 27 esquina Base de Operaciones del servicio de aseo

4.5.3 Macro y Microrutas del Servicio de Barrido

Tabla 13. Macro y Microrutas del Servicio de Barrido

Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
COMUNA 1 Y 2	1_LJ_JARDINES DEL EDEN	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	2_LJ_GENESIS	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	3_LJ_BAMBUSA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	4_LJ_SIMON BOLIVAR_1	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	5_LJ_SIMON BOLIVAR_2	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	6_LJ_CAÑAS GORDAS	X			X				6:00	MANUAL

¹ Corresponde a la sumatoria de los Kilómetros de cuneta objeto del servicio de barrido.



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 33 de 58

Macrorruta	Localidad, Comunas o Similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
COMUNA 1 Y 2	7_LJ_ARENALES	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	8_LJ_CASTILLA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	9_LJ_PINARES_2	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	10_LJ_BOSQUE_DE_PINARES_1	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	11_LJ_BOSQUES_DE_PINARES_2	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	12_LJ_BOSQUES_DE_PINARES_3	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	13_LJ_GUADUALES_DE_LA_VILLA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	14_LJ_LA_LINDA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	15_LJ_PORTAL_DE_PINARES	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	16_LJ_CABO MARZO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	17_LJ_LA_ISABELA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	18_LJ_ARRAYANES	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	19_LJ_SANTA MARIA DEL PARQUE	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	20_LJ_EL TREBOL	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	21_LJ_EL CAIMO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	22_LJ_LINDARAJA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	23_LJ_MANANTIALES	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	24_LJ_FACHADA_1	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	25_LJ_LA FACHADA 2	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	26_LJ_LA FACHADA 3	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	27_LJ_JARDIN DE LA FACHADA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	28_LJ_VILLA DE LA VIDA Y EL TRABAJO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	29_LJ_EL POBLADO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	30_LJ_CIUD_PTO_ESPEJO_II	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	31_LJ_CIUD_PTO ESPEJO III	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	32_LJ_ZULDEMAIDA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	33_LJ_ANTONIO NARINO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	34_LJ_GIBRALTAR	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	35_LJ_8 DE MARZO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	36_LJ_CALIMA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	37_LJ_MILAGROSA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	38_LJ_ACACIAS_1	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	39_LJ_CIUD_PUERTO ESPEJO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	40_LJ_FARALLONES	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	41_LJ_VERA CRUZ	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	42_LJ_SAN FRANCISCO	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	43_LJ_LOS QUINDOS_1	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	44_LJ_LOS QUINDOS_2	X			X				6:00	MANUAL



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 34 de 58

Macrorruta	Localidad, Comunas o Similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
COMUNA 1 Y 2	45_LJ_VILLA_ALEJANDRA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	46_LJ_VILLA_DEL_CARMEN	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	47_LJ_SANTA_RITA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	48_LJ_LA_VIRGINIA	X			X				6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	1_MV_BRASILIA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	2_MV_NUEVA BRASILIA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	3_MV_SANTANDER		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	4_MV_LAS ACACIAS		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	5_MV_POPULAR		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	6_MV_PORVENIR		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	7_MV_PRADO		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	8_MV_LA MIRANDA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	9_MV_EL PLACER		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	10_MV_25 DE MAYO		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	11_MV_ALFONSO LOPEZ		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	12_MV_NUEVO ARMENIA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	13_MV_EL SOL		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	14_MV_COOPERATIVO		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	15_MV_CIUDAD DORADA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	16_MV_QUINTAS DE LA MARINA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	17_MV_VILLA ITALIA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	18_MV_LA CECILIA 2		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	19_MV_LA CECILIA 1		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	20_MV_VILLA HERMOSA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	21_MV_ARCADES		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	22_MV_LA GRECIA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	23_MV_COLINAS 2		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	24_MV_COLINAS 1		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	25_MV_LA ADIELA 2		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	26_MV_LA ADIELA 3		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	27_MV_LOS KIOSKOS		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	28_MV_NUEVO AMANECER		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	29_MV_ENTRE VERDES		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	30_MV_LA PAVONA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	31_MV_SAN_ANDRES		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	32_MV_VILLA_CAROLINA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	33_MV_ROJAS PINILLA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	34_MV_LA CLARITA		X			X			6:00	MANUAL



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 35 de 58

Macrorruta	Localidad, Comunas o Similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
COMUNAS: 3,4 Y 6	35_MV_VILLA_ANDREA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	36_MV_QUINDIO		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	37_MV_SAN JOSÉ_2		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	38_MV_SAN JOSE_1		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	39_MV_LOS_CAMBULOS		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	40_MV_LAS_AMERICAS		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	41_MV_LA_IRLANDA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	42_MV_LOS_ALMENDROS		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	43_MV_QUINTAS_DE_JULIANA		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	44_MV_UNIVERSAL		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	45_MV_QUINTAS_DE_LOS_ANDES		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	46_MV_MONTEBLANCO		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	47_MV_LA PATRIA_1		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	48_MV_LA PATRIA_2		X			X			6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	1_MS_VILLA LILIANA 2			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	2_MS_VILLA LILIANA 1			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	3_MS_MONTEVIDEO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	4_MS_SILENCIO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	5_MS_LA UNION 1			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	6_MS_LA UNION 2			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	7_MS_7 DE AGOSTO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	8_MS_KENNEDY			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	9_MS_RECREO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	10_MS_PALMARES DEL RECREO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	11_MS_BERLIN			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	12_MS_LA ALDEA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	13_MS_URIBE			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	14_MS_PATIO BONITO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	15_MS_LA MARIA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	16_MS_GUAYAQUIL			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	17_MS_BUENOS AIRES			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	18_MS_SAN FERNANDO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	19_MS_GALAN			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	20_MS_ALCAZAR			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	21_MS_LA CASTELLANA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	22_MS_NOGAL			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	23_MS_COINCA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	24_MS_SALVADOR AYENDE 1			X			X		6:00	MANUAL



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 36 de 58

Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	25_MS_LA_MARIELA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	26_MS_CIUDADELA_QUIMBAYA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	27_MS_LAURELES			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	28_MS_LA_FOGATA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	29_MS_PROVIDENCIA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	30_MS_PROFESIONALES			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	31_MS_NUEVA_CECILIA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	32_MS_MERCEDES_DEL_NORTE			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	33_MS_CRQ			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	34_MS_LAS PALMAS			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	35_MS_60_CASAS			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	36_MS_GRANADA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	37_MS_GRANADA 1			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	38_MS_ALAMOS			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	39_MS_LA_DIVISA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	40_MS_JUBILEO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	41_MS_VILLA_INGLESA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	42_MS_LA_ESPERANZA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	43_MS_PARAISO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	44_MS_LIMONAR			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	45_MS_AHITAMARA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	46_MS_NIAGARA			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	47_MS_MODELO			X			X		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	48_MS_GAITAN			X			X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	49_LMV_Av Centenario_2_Subiendo	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	50_LMV_Av Centenario_3_Subiendo	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	51_LMV_Cra 14 Ci 18N-Pta de Ttmiento_subiendo	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	52_LMV_CRA 19 N_Alta_Subiendo	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	53_LMV_Cra 19 N_Baja_Subiendo	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	54_LMV_Av_Los_Camellos_Alta_bajando	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	55_LMV_Av_Los_Camellos_Baja_Bajando	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	56_LMV_Estadio	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	57_LMV_Av Ancizar Lopez Norte	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	58_LMV_Cra 18 Sur	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	59_LMV_Av Centenario_1_Subiendo	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	60_A_LMV_Parque de los Suenos_1	X		X		X			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	49_MJS_Av Centenario_2_Bajando		X		X		X		6:00	MANUAL



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 37 de 58

Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
FRECUENCIA 3	50_MJS_Av Centenario_3_Bajando		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	51_MJS_Cra 14 Cl 18N-Pta de Tmiento bajando		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	52_MJS_Cra 19 N_Alta_Bajando		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	53_MJS_Cra 19 N_Baja_Bajando		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	54_MJS_Av_Los_Camellos_Alta_Subiendo		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	55_MJS_Av_Los_Camellos_Baja_subiendo		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	56_MJS_La Arcadia		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	57_MJS_Av Ancizar Lopez Sur		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	58_MJS_Cra 18 Sur		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	59_MJS_Av Centenario_1_Bajando		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	60_A_MJS_Parque de los Suenos_2		X		X		X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	61_F_6_A_CAM	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	62_F_6_Cra 13 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	63_F_6_Cra 14 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	64_F_6_Cra 15 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	65_F_6_Cra 16 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	66_F_6_Cra 17 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	67_F_6_Cra 18 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	68_F_6_Cra 19 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	69_F_6_Cra 13 a 16 calle 12 a 9	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	70_F_6_Cra 13 a 17 calle 23 a 26	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	71_F_6_Cra 14 calle 4N a 24N	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	72_F_6_Cra 14 calle 9 a 4N	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	73_F_6_Cra 17 a 19 calle 15 a 10	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	74_F_6_Cra 18 y 19 calle 35 a 43	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	75_F_6_Cra 18 y 19 calle 24 a 35	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	76_F_6_Cra 20 calle 26 a 15	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	77_F_6_Cra 20 y 21 calle 15 a 9	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	78_F_6_Cra 21 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	79_F_6_Cra 22 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	80_F_6_Cra 23	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	81_F_6_A_Plaza de Bolivar	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	82_F_6_Puentes	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	83_F_6_Cl 21 Cra 23 a 28	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	84_F_6_Corbones-San Jose	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	85_F_6_COLISEO DEL CAFE	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	91_F_6_Maria_Cristina	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 38 de 58

Macrorruta	Localidad, Comunas o Similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
FRECUENCIA 6	92_F_6_LA SEGUNDA	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	97_F_6_A_Parque Valencia	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	98_F_6_A_Parque Uribe	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	99_F_6_A_PARQUE FUNDADORES	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	100_F_6_A_PARQUE SUCRE	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	101_F_6_A_MIRADOR DE LA SECRETA	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	102_F_6_A_Parque Bosque	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	BARRIDO NOCTURNO	X	X	X	X	X	X		17:00	MANUAL
FRECUENCIA 1	BARRIDO MANTENIMIENTO DOMINICAL	X	X	X	X	X	X		6:00	MANUAL
RURAL	F_2R_VEREDA LA PATRIA	4 VECES AL AÑO: MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE							14:00	MANUAL
RURAL	F_2R_VIA A LA TEBAIDA								14:00	MANUAL
RURAL	F_2R_VIA A MONTENEGRO								14:00	MANUAL
RURAL	F_2R_VIA CAIMO								14:00	MANUAL
RURAL	F_2R_VIA PUEBLO TAPAO								14:00	MANUAL

4.5.4 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas

La instalación y mantenimiento de cestas, se realiza de acuerdo a parámetros técnicos, tales como: identificación de zonas con mayor necesidad para ubicar cestas públicas de acuerdo a la afluencia de público y movilidad peatonal que se da en la ciudad de Armenia ².

Tabla 14. Programa de instalación y mantenimiento de cestas vigencia 2023

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Comunas de 1 a 10	200	anual
Reposición de cestas instaladas	-	-	-
Desmantelación de cestas	-	-	-
Mantenimiento	-	-	-

4.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

² Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipio de Armenia (2022-2027) TOMO II - Programa de Barrido y Limpieza de Vías y áreas públicas.

Esta actividad es realizada en las zonas verdes públicas del Municipio de Armenia, tales como: separadores viales, glorietas, rotondas, parques públicos sin restricción de acceso, andenes y demás áreas definidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio.

Dando cumplimiento a la normatividad que regula el servicio público de Aseo, se excluye de esta actividad las labores de ornato y embellecimiento, así como el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles, en lotes privados, los cuales son responsabilidad de los propietarios de los mismos.

Empresas Públicas de Armenia ESP, realiza de forma programada las intervenciones del servicio de corte de césped con una periodicidad mínima de 45 días

calendario en temporadas secas y en temporadas de lluvia una vez al mes. De igual manera En la ejecución de esta actividad EPA ESP brinda las medidas de seguridad para preservar la integridad física del operario y peatón durante la realización de la labor de acuerdo con las normas de seguridad industrial.



4.6.1 Áreas en las cuales se presta el servicio de Corte de Césped: Conforme al catastro de áreas públicas aprobado por el Municipio de Armenia en el PGIRS y sus actualizaciones, EPA ESP programa, ejecuta y realiza el cobro del servicio de corte de césped, a continuación, en la tabla 15 se muestran las zonas en la cuales se realiza ésta actividad.

Tabla 15. Áreas en las cuales se presta el Servicio de Corte de Césped

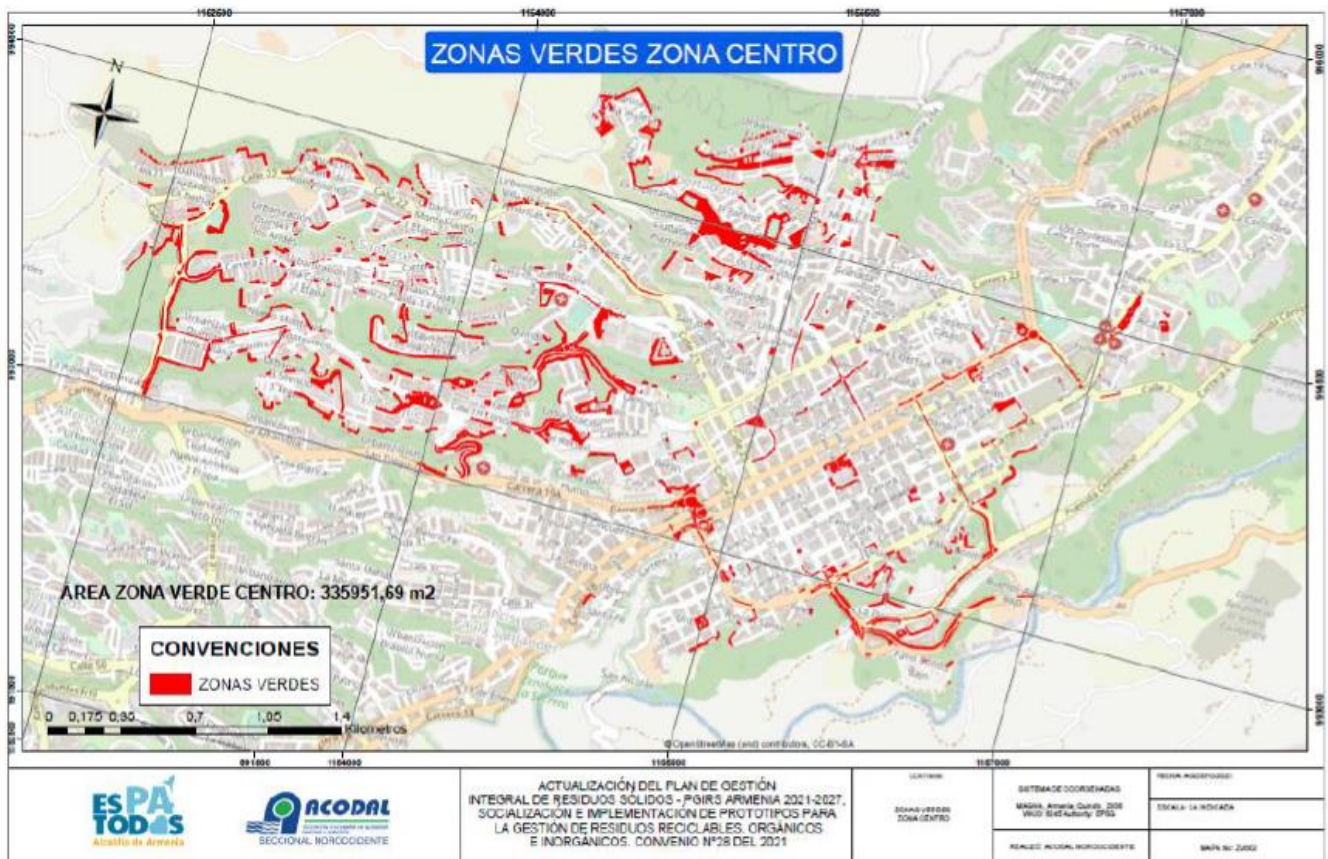
Localidad, Comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Zona Centro	Comuna 5	87.425,08	Mínimo 45 días calendario en temporadas secas y en temporadas de lluvia una vez al mes
	Comuna 6	75.574,35	
	Comuna 7	51.450,71	
	Comuna 8	85.246,65	
Zona Norte	Comuna 9	49.964,86	
	Comuna 10	218.201,35	
Zona Sur	Comuna 1	151.947,28	
	Comuna 2	208.886,99	
	Comuna 3	127.090,10	
	Comuna 4	47.660,89	
TOTAL		1.103.448,27	

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, tabla XXII y tabla XXIII.



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 40 de 58

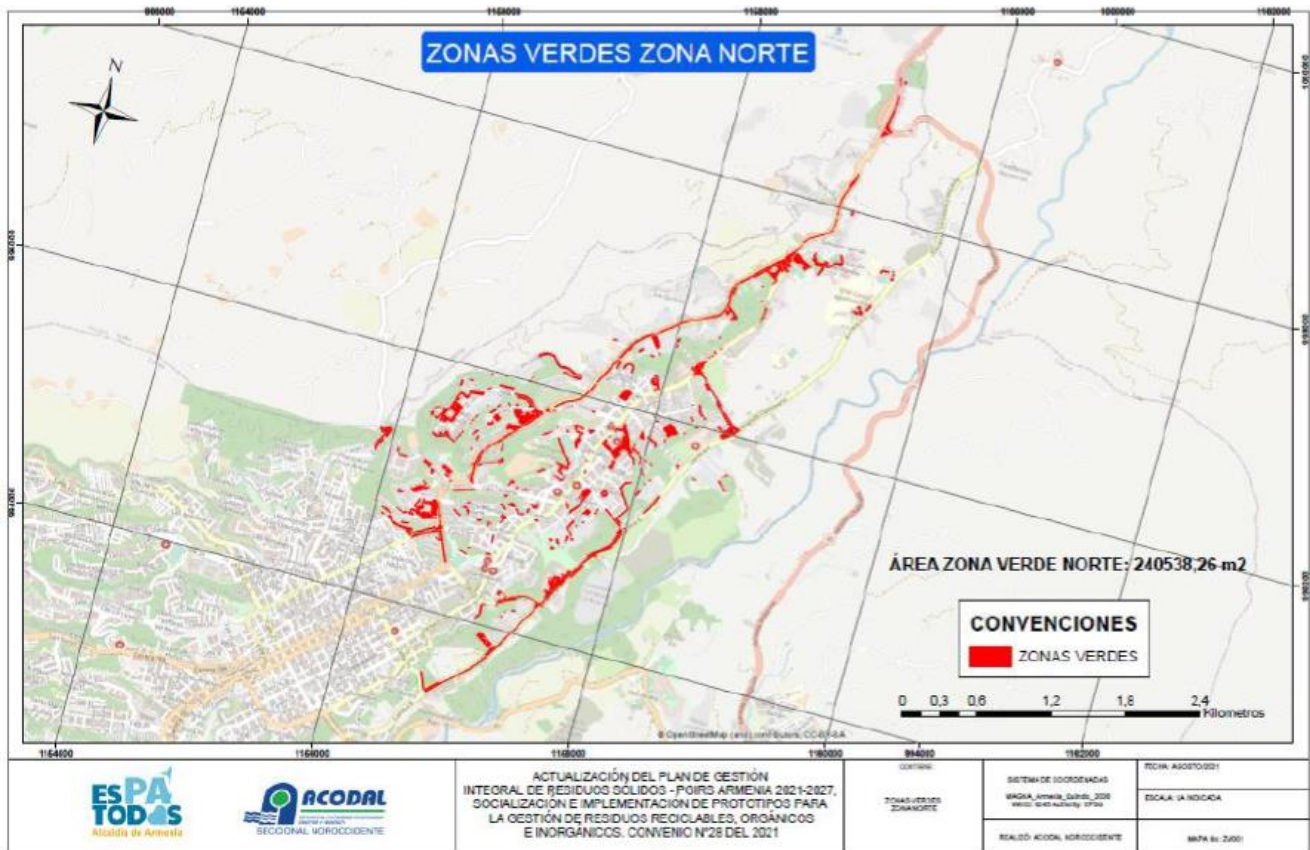


Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 8. Zonas verdes censadas - Zona Centro.

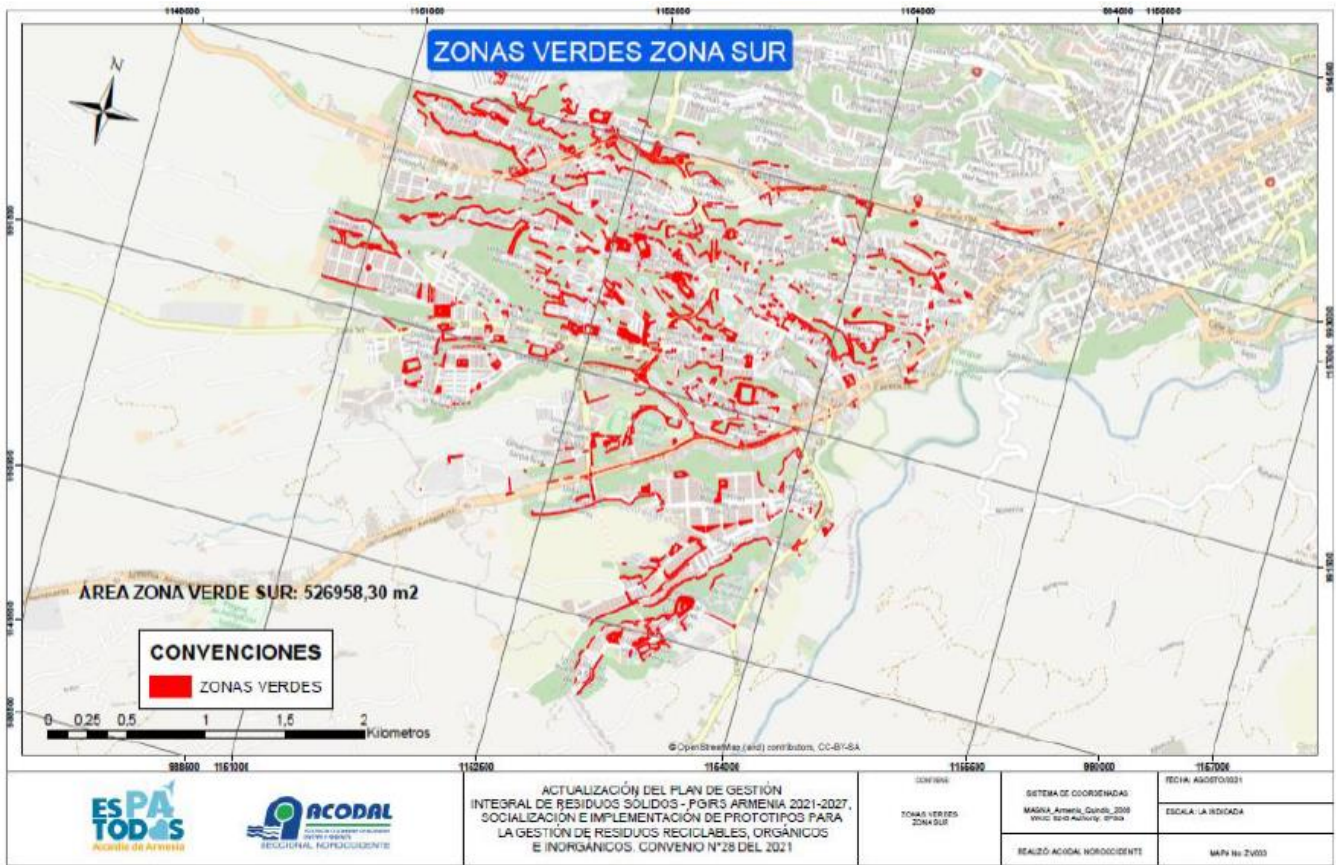


Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 41 de 58



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 9. Zonas verdes censadas – Zona Norte.



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 11. Zonas verdes censadas – Zona Sur.

4.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio de aseo que consiste en el corte de ramas y follajes de los árboles localizados en: separadores viales, glorietas, rotondas y parques públicos sin restricción de acceso, definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia y que cuentan con permiso de intervención otorgado por la autoridad competente Corporación Autónoma del Quindío - CRQ y/o Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - OMGERD.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad que regula el servicio público de Aseo, se excluyen del alcance de EPA ESP los árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE, así como aquellos árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental (quebradas, ríos, canales); igualmente la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.

EPA ESP presta el servicio de poda de árboles adoptando las medidas para evitar accidentes y molestias durante su ejecución.



4.7.1 Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda: Conforme al Inventario de árboles realizado por el Municipio de Armenia, EPA ESP programa, ejecuta y realiza el cobro del servicio de poda de árboles, a continuación en la tabla 16 se muestra el inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.

Tabla 16. Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.

Tipo de árboles, según:	Altura	Ubicación	Cantidad de árboles a podar por año*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m	Comuna 1 a la Comuna 10 (diferentes sectores de la ciudad)	3288	Se recomienda no eliminar más del 25% de la copa por año. (Tomado documento PGIRS Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, pagina 67.
Tipo 2	5.01 m - 15 m		4260	
Tipo 3	15.01 m - 20 m		461	
Tipo 4	Mayor a 20 m		288	
Tipo 5	De difícil caracterización		15	

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, tabla XVIII Rango de alturas - Página 66.

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 44 de 58

4.8 Actividad de Comercialización

4.8.1 Puntos de atención a los usuarios

Tabla 17. Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Base Operativa de Aseo, Carrera 17 Calle 27 Esquina (Recolección de residuos especiales).	6067411780 Ext 0	Lunes a viernes	7:30 a 12:00 14:00 a 17:30
		Sábado	8:00 a 12:00
Cajas de Recaudo, Centro Comercial del Café, Carrera 18 con calle 17 esquina piso 3	6067411780	Lunes a viernes	7:30 a 17:30
Atención al usuario, Centro Comercial del Café, Carrera 18 con calle 17 esquina piso 3	6067411780	Lunes a jueves	7:30 a 16:30

4.8.2 Medios de contacto

Tabla 18. Medios de contacto con los usuarios

Medios de contacto	Descripción
Dirección electrónica página web	http://www.epa.gov.co
Radicación de PQRDS	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web: https://www.intraepa.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=23&Itemid=277 • Correspondencia física: Centro Comercial del Café piso 3
Línea de atención al Cliente	741 1780 Ext 0 y 7

4.8.3 Programa de relaciones con la comunidad:

Empresas Públicas de Armenia ESP desarrolla programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio, estos programas están enfocados en suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio de aseo; así mismo, realiza actividades de socialización a la comunidad sobre la cultura *del manejo adecuado de residuos sólidos*.

Tabla 19. Actividades del Programa de Relaciones con la Comunidad

Actividad	Temas	Programación
Fomento del desarrollo empresarial en la recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos municipales -RSM	Socializaciones en separación en la fuente.	<i>12 actividades en el año</i>
Desarrollo de Responsabilidad Ciudadana frente a Minimización de los Impactos Ambientales.	Visitas personalizadas a usuarios, que han sido identificados como generadores de impactos ambientales por el manejo inadecuado de Residuos Sólidos, en donde se socializan los horarios de prestación del servicio.	<i>La cantidad de visitas personalizadas depende del número de PQRS recibidas.</i>

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 45 de 58

Actividad	Temas	Programación
	Seguimientos a los puntos críticos identificados en la operación del servicio de Aseo.	20 puntos críticos con seguimiento por año.
	Instalación de avisos de mensajes educativos con respecto al manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, ubicados en sitios donde la comunidad lo solicita y/o en sitios donde se identifica problemática con la disposición de residuos sólidos.	Instalación del 100% de los avisos adquiridos.

Fuente: Plan de Acción EPA ESP.

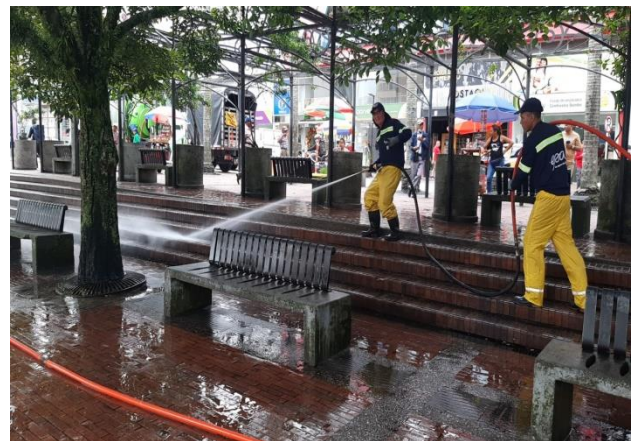
4.8.4 Esquema de facturación del servicio: Considerando que EPA ESP también es el operador de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Armenia, la facturación del servicio público de Aseo se realiza en conjunto con los servicios antes mencionados, y el cobro se realiza posterior al mes facturado. En el caso de los servicios especiales de Aseo, como la recolección *de residuos especiales (muebles, colchones y demás enseres inservibles) cuando la cantidad es mayor a un (1) metro cúbico y en el caso del servicio de aseo para eventos o espectáculos masivos, se genera un recibo de caja y/o factura para que el usuario cancele el mismo a través de los puntos de pago descritos en la tabla 18 o a través de las entidades bancarias, para mayor información consulte la página web www.wpa.gov.co en trámites y servicios.*

4.9 Actividad de lavado de áreas públicas

La actividad de lavado de áreas públicas dentro del Servicio de Aseo comprende el lavado de puentes peatonales y de aquellas áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado constituyéndose en puntos críticos sanitarios.

Conforme a la normatividad que regula el Servicio Público de Aseo, esta actividad no aplica al lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no está a cargo de la tarifa que pagan los suscriptores del servicio de aseo.

EPA ESP realiza la actividad de Lavado de áreas públicas de manera programada y de acuerdo al catastro de áreas susceptibles del servicio de lavado contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia y en sus actualizaciones. En la tabla 20 se muestran los sectores objeto de lavado.



4.9.1 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad: Los sectores mostrados a continuación son los contemplados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia.

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 46 de 58

Tabla 20. Áreas públicas objeto de lavado

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora de finalización
20 - ANDEN CL 25 CR 19 Y 20	Coralpa, calle 24 entre carrera 19 y 20	262	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
22 - ANDEN COLEGIO CAPUCHINAS	Anden Colegio Capuchinas, Carrera 12 entre calles 13 y 12	102	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
09_ANDEN COLEGIO SAN JOSE	Anden Colegio San José, Carrera 2 entre calle 20 y 21	206	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
10_ANDEN IGLESIA SAN FRANCISCO	Anden Iglesia San Francisco CAM, Calle 14, entre carrera 17 y 18	284	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
11 ANDEN C.C. DEL CAFÉ	Anden Centro Comercial Popular, Calle 17 entre carrera 18 y 19	157	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
12 PLAZA DE BOLIVAR	Plaza de Bolívar, Calle 21 entre carrera 13 y 14	8033	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
13- PARQUE FUNDADORES	Parques Fundadores, Carrera 14 primera Norte y quinta norte	5100	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
14- CAM - CONCEJO MPAL	Plazoleta CAM Concejo, Carrera 17 entre calle 17	12936	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
15 - PARQUE SUCRE	Parque Sucre, Carrera 13 y 14 y calle 13 y 12	2821	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
16 - POLIDEPORTIVO CAFETERO	Polideportivo Cafetero, Carrera 14 entre calles 24 y 25	390	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
17 - ANDEN CL 15 CR 20 Y 27	Centro, Calle 15 entre carrera 20 y 21	43	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
18 - E.S.A.P	ESAP, Carrera 12 con calle 17 esquina	132	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
19 - PASAJE YANUBA	Pasaje Yanuba, Carrera 15 y carrera 16	292	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
21- TUNEL HOSPITAL DE ZONA	Túnel Peatonal Hospital San Juan de Dios, Carrera 14	394	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
23 - PARQUE VALENCIA	Parque Valencia, Carrera 21 y 22 con calles 19 y 20	1733	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
24 - PARQUE CAFETERO	Parque Cafetero, Carrera 14 y carrera 15 y calles 26 y 25	3441	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
25 - CIELOS ABIERTOS	Centro Comercial Cielos Abiertos, Carrera 14 Calle 21 hasta Calle 12	4831	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
26 - COMPLEJO VIAL LA CEJITA	Complejo vía la Cejita, Calle 26 con carrera 19	4566	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 47 de 58

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II Tabla XXXII. Inventario de puentes peatonales objeto de lavado que entran en el marco tarifario, *paginas 106 - 107.*

Tabla 21. Puentes peatonales objeto de lavado

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora de finalización
01-PUENTE MERCAR S.A	Puente Peatonal Mercar, Ciudad Dorada Calle 230 frente a Mercar	598	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
02-PUENTE SENA AGROINDUSTRIAL	Puente Peatonal Sena Agropecuario, Avenida centenaria frente a Sena Agroindustrial	627	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
03-PUENTE REPUBLICA DE FRANCIA	Puente Peatonal La Francia, Carrera 19 frente a Colegio República de Francia	646	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
04-PUENTE COLEGIO INEM	Puente Peatonal Colegio Inem, Carrera 19 frente Colegio Inem	813	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
05-PUENTE COLEGIO LA ADIELA	Puente Peatonal La Adíela, Calle 30 frente a colegio Adíela	298	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
06-PUENTE PLAZA DE TOROS	Puente Peatonal Plaza de Toros, Vía prado	428	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
07-PUENTE POSTOBON	Puente Peatonal Postobón, Barrio la castilla vía Jardines	253	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
08-PUENTE COLEGIO NACIONAL	Puente Peatonal Colegio Nacional, Calle 30 frente al Colegio Nacional	869	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II Tabla XXXII. Inventario de puentes peatonales objeto de lavado que entran en el marco tarifario, *paginas 105 - 106.*

4.10 Residuos especiales

Empresas Públicas de Armenia ESP., ha generado los procedimientos que contienen el paso a paso que deben tener en cuenta los usuarios para solicitar la prestación del servicio de recolección y transporte de Residuos Especiales, tal como se detalla a continuación.

4.10.1 Residuos Generados en eventos y espectáculos masivos: En el documento controlado con código GA-B-002 publicado en la página web de la empresa, se encuentran las instrucciones para la expedición del Certificado de Servicio de Aseo para eventos y espectáculos masivos. A continuación, se hace una descripción del procedimiento:

- El organizador debe realizar la solicitud de prestación del servicio de aseo por lo menos con 15 días hábiles de anticipación a la realización del evento, por medio de oficio el cual debe ser radicado en la unidad de

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 48 de 58

correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web www.epa.gov.co. En cualquiera de los dos casos se debe especificar la siguiente información del evento: fecha, horario, lugar, número de asistentes, tipo de evento, nombre y dirección de correspondencia del organizador.

- Una vez radicada la solicitud y dentro de los 15 días hábiles siguientes, la Subgerencia de Aseo de EPA ESP emite respuesta física la cual es enviada al organizador del evento a la dirección de correspondencia indicada, en donde se establece el costo que debe cancelar por la prestación del servicio de aseo.
- El pago del servicio puede realizarse por dos mecanismos, el primero es dirigirse a las instalaciones de Tesorería de EPA ESP ubicadas en la carrera 16 No. 16-21 CAM - Piso 5, en donde se expedirá un recibo de caja el cual deberá ser cancelado en el área de Recaudo. También se tiene la opción de realizar el pago mediante transacción bancaria a la cuenta corriente del Banco de Occidente número 03103200-6 a nombre de Empresas Públicas de Armenia ESP especificando en la consignación que el pago es por servicio de aseo para evento, posteriormente se debe enviar correo electrónico a recaudo@epa.gov.co con la consignación escaneada y el asunto pago servicio de aseo para evento y poner el número de radicado del oficio entregado en el paso anterior.
- Finalmente se debe hacer llegar copia a la Gestión de Aseo del recibo debidamente cancelado, con el fin de realizar la respectiva programación para la prestación del servicio y generar el Certificado. Puede dirigirse a la oficina ubicada en la carrera 17 con calle 27 esquina o enviarlo escaneado al correo electrónico blaseo@epa.gov.co.

4.10.2 Residuos Especiales:

En el documento controlado con código GA-B-003 publicado en la página web de la empresa, se encuentran las instrucciones para la solicitud del servicio de recolección de residuos especiales tales como: muebles, colchones y similares. A continuación, se hace una descripción del procedimiento:

- El usuario debe realizar la solicitud de recolección de residuos especiales a través de las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7411780 Ext 0, o solicitud escrita la cual debe ser radicada en la unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web www.epa.gov.co.
- Al momento de la solicitud el usuario debe indicar honestamente el número de muebles, colchones o enseres que tiene para la recolección, ya que en el momento de la ejecución del servicio el operario recogerá el número y elementos que se hallan indicado en la solicitud.
- El servicio de recolección de colchones, muebles o enseres inservibles es gratuito cuando la cantidad no supera 1 m3 y es solicitado por el usuario una (1) vez al mes.
- Cuando la cantidad de colchones, muebles o enseres inservibles supera 1 m3, se programa visita del personal de EPA ESP para medir la cantidad de residuos y establecer si genera cobro y la forma de pago la cual se realiza a través de la factura de EPA ESP o recibo de caja. Al momento de la visita es necesario tener el número de matrícula del predio, el cual se puede observar en la parte superior de la factura de EPA ESP. Posteriormente, se procede a realizar la programación de recolección y se informa telefónicamente al usuario el tiempo estimado para ejecutar la solicitud.

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 49 de 58

4.10.3 Residuos Generados por puntos de venta en áreas públicas:

Los residuos generados en puntos de ventas ubicados en áreas públicas son recolectados conforme al recorrido de las Microrutas de recolección de residuos sólidos, los usuarios deben presentar los residuos empacados como se mencionó en el numeral 3.3.1 del presente documento, *si requiere información adicional por favor comunicarse a las líneas de atención 6067411780 ext 0.*

4.10.4 Animales Muertos:

Empresas Públicas de Armenia ESP realiza la recolección y el transporte de los animales muertos que no superan 50 kg de peso, estos son llevados hacia el sitio que indica la administración Municipal para realizar la Disposición final adecuada de estos residuos biológicos.

Para reportar un animal muerto, y dar trámite en el menor tiempo posible, el usuario deberá comunicarse a las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 741 1780 Ext 0 / 7, y EPA ESP prestará el servicio en un máximo de dos (2) horas posteriores al reporte.

4.11 Programa de gestión del riesgo

Conforme a la resolución 154 de 2014 se formuló el Plan de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias del servicio público de aseo, a continuación en la tabla 21 se muestran las amenazas, vulnerabilidad y riesgos identificados, así como las acciones de respuesta.



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 50 de 58

Tabla 212. Programa de Gestión del Riesgo

Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Problemas de orden público	No ejecutar la actividad de barrido por afectación a la integridad física de los funcionarios debido a problemas de orden público.	Implementar las acciones del documento GA-PP-002 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por problemas de orden Público.	<i>Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, cualquier situación de orden público que pueda afectar la integridad física de los funcionarios.</i>
		No prestar el servicio de barrido debido a la imposibilidad de que los operarios lleguen a sus lugares de trabajo dado a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (escases de combustible para el transporte público o personal)	<ul style="list-style-type: none"> Prever la escases de combustible y abastecerse del mismo, almacenándolo en recipientes. Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto. 	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
	Erupción Volcán	<i>Incremento en la demanda de operarios e insumos para recoger la ceniza de origen volcánico en el menor tiempo posible para evitar afectaciones sobre la salud y las redes de alcantarillado de la ciudad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>Contrato vigente para el suministro de: cepillos, bolsas, guantes, gafas y respiradores, necesarios para atender la emergencia y reestablecer el servicio en el menor tiempo posible.</i> <i>Plan de Emergencia del servicio de aseo - actuación por erupción de volcán GA-PP-004 actualizado de acuerdo a las recomendaciones impartidas por el gobierno nacional debido a la declaratoria de alerta naranja del nevado del Ruiz.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Por ningún motivo debe lavar la ceniza volcánica y verter estas aguas a la red de alcantarillado dado que esa mezcla tiende a endurecerse y podría generar daños en las redes internas y/o externas del alcantarillado.</i> <i>El manejo apropiado para las cenizas volcánicas ubicadas en techos, vías y demás, es: usar respirador, gafas y guantes para almacenar las cenizas volcánicas en bolsas las cuales deben ser entregadas únicamente al personal de EPA ESP para garantizar un adecuado manejo y disposición final de las mismas.</i> <i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
	Vendaval	Retraso en la ejecución de la actividad de barrido por la atención de emergencias por vendaval	Implementar las acciones del documento GA-PP-003 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por Vendaval.	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
Corte de césped	Problemas de orden público	No ejecutar la actividad de corte de césped en sectores específicos de la ciudad por problemas de orden público	Implementar las acciones del documento GA-PP-002 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por problemas de orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> <i>Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, cualquier situación de orden público que pueda afectar la integridad física de los funcionarios.</i> <i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
		No prestar el servicio de corte de césped debido a la imposibilidad de operar los equipos y de que los operarios lleguen a sus sectores de trabajo dado a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (escases de combustible para operar los equipos, escases de insumos).	<ul style="list-style-type: none"> Prever la escases de combustible y abastecerse del mismo, almacenándolo en recipientes. Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto. 	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>



**Programa para la Prestación del Servicio
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 51 de 58

Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario
Poda de Árbol Urbano	Vendaval	Retraso en la programación de poda de árbol por la atención de emergencias por vendaval	Implementar las acciones del documento GA-PP-003 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por Vendaval.	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
	Problemas de Orden Público	No prestar el servicio de poda de árbol debido a la imposibilidad de operar los equipos y de que los operarios lleguen a sus sectores de trabajo dado a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (escases de combustible para operar los equipos, escases de insumos).	Prever la escases de combustible y abastecerse del mismo, almacenándolo en recipientes. Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto.	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
Recolección y Transporte		No prestar el servicio de recolección de residuos sólidos por obstrucción de las vías de acceso	<ul style="list-style-type: none"> Despejar la vía o establecer posibles rutas alternas. Solicitar en los casos que se requiera apoyo interno o externo con maquinaria (Subgerencia de Aguas, Infraestructura, entre otros) para despejar la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, obstrucción en las vías de acceso a los diferentes barrios o sectores de la ciudad. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
	Sismos de gran magnitud	Generación de emergencia sanitaria por demoras en la recolección de residuos domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> Socializar con el personal que el punto de encuentro será la base operativa de Aseo después de la ocurrencia del sismo. Diseñar las rutas de recolección de residuos dando prioridad a la atención diaria de albergues inducidos y espontáneos. Disponer todo el personal operativo para la actividad de recolección de residuos hasta que se normalice el servicio. Solicitar en los casos que se requiera apoyo interno o externo 	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
	Problemas de orden público	Retraso en la ejecución de la actividad de Recolección y Transporte de residuos sólidos por afectación en los recursos	Implementar las acciones del documento GA-PP-002 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por problemas de orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, cualquier situación de orden público que pueda afectar la integridad física de los funcionarios y/o de la infraestructura utilizada para la prestación del servicio de aseo. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.



**Programa para la Prestación del Servicio
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 52 de 58

Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario
Recolección y Transporte		No prestar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos debido a la imposibilidad de conseguir combustible para operar los vehículos dados a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (escases de combustible, escases de repuestos).	Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto.	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
	Erupción Volcán	<i>Incremento en la demanda de operarios e insumos para recoger la ceniza de origen volcánico en el menor tiempo posible para evitar afectaciones sobre la salud y las redes de alcantarillado de la ciudad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato vigente para el suministro de: cepillos, bolsas, guantes, gafas y respiradores, necesarios para atender la emergencia y reestablecer el servicio en el menor tiempo posible. • Plan de Emergencia del servicio de aseo - actuación por erupción de volcán GA-PP-004 actualizado de acuerdo a las recomendaciones impartidas por el gobierno nacional debido a la declaratoria de alerta naranja del nevado del Ruiz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ningún motivo debe lavar la ceniza volcánica y verter estas aguas a la red de alcantarillado dado que esa mezcla tiende a endurecerse y podría generar daños en las redes internas y/o externas del alcantarillado. • El manejo apropiado para las cenizas volcánicas ubicadas en techos, vías y demás, es: usar respirador, gafas y guantes para almacenar las cenizas volcánicas en bolsas las cuales deben ser entregadas únicamente al personal de EPA ESP para garantizar un adecuado manejo y disposición final de las mismas. • Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
	Fenómenos de remoción en masa	No ejecutar la actividad de recolección de residuos sólidos por obstrucción de las vías de acceso en el sector afectado	Implementar las acciones del documento GA-PP-005 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por fenómeno de remoción en masa.	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, obstrucción en las vías de acceso a los diferentes barrios o sectores de la ciudad. • Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
Disposición Final	Cierre del Relleno Sanitario Parque Ambiental Andalucía	Generación de emergencia sanitaria por demoras en la recolección de residuos domiciliarios	Poner en marcha Instructivo para la prestación del servicio de Recolectión y Transporte de residuos sólidos en Contingencia por cierre del Relleno Sanitario	<i>Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.</i>
	Erupción Volcán	<i>Negativa de la empresa que opera el relleno sanitario para recibir la ceniza volcánica.</i>	<i>Solicitud previa al operador del Relleno sanitario para la disposición final de ceniza volcánica.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por ningún motivo debe lavar la ceniza volcánica y verter estas aguas a la red de alcantarillado dado que esa mezcla tiende a endurecerse y podría generar daños en las redes internas y/o externas del alcantarillado. • El manejo apropiado para las cenizas volcánicas ubicadas en techos, vías y demás, es: usar respirador, gafas y guantes para almacenar las cenizas volcánicas en bolsas las cuales deben ser entregadas únicamente al personal de EPA ESP para garantizar un adecuado manejo y disposición final de las mismas.

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 08
		Fecha de emisión: 23-10-27
		Página 53 de 58

Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario
				<ul style="list-style-type: none"> Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.

Fuente: Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo – EPA ESP, versión 5.

4.12 Subsidios y contribuciones

4.12.1 Factores de subsidios y aporte solidario:

Tabla 223. Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-58.50%	
Estrato 2	-31.00%	
Estrato 3	-11.50%	
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5		60.00%
Estrato 6		70.00%
Industrial		30.00%
Comercial		50.00%
Oficial	0%	0%

Fuente: Acuerdo Concejo Municipal No. 219 de 2021, Costos y Tarifas EPA ESP.



**Programa para la Prestación del Servicio
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 54 de 58

4.12.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones:

Tabla 234. Acuerdo que define los factores

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	<i>16 de Noviembre de 2021</i>	<i>Acuerdo Municipal No. 219 de 2021</i>
Convenio con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	7 de febrero de 2017	Convenio No 03 de 2017

Fuente: Costos y Tarifas EPA ESP.

4.12.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición:

Empresas Públicas de Armenia, no cuenta con equipos o aportes entregados bajo condición.



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 55 de 58

4.13 Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

Tabla 25. Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

	Proyecto PGIRS	Actividad / Nombre del Proyecto	Meta	Responsable Líder	Corresponsable	Horizonte	Cronograma (Años)						
							2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Programa PGIRS	8	Localización y evaluación de una estación de transferencia de residuos.	Tres (3) predios potenciales identificados para la ubicación de una estación de transferencia.	Secretaría de planeación municipal.	Secretaría de infraestructura y EPA.	2023							
	9	Diseño y puesta en marcha de Plan Estratégico e Investigativo, para la Prevención, la Limpieza y eliminación de causas de la formación de PC.	Un (1) estudio realizado e implementado.	Secretaría de planeación municipal.	EPA, secretaria de educación, secretaria de gobierno y policía.	2022							
PROGRAMA BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PÚBLICAS	10	Diseño y localización estratégica de cestas públicas con base en concentración, movilidad peatonal y usos del suelo.	Un informe con los sitios y metodología para la ubicación de cestas públicas de acuerdo a los estudios de movilidad realizados.	Secretaría de planeación municipal.	EPA, Secretaría de educación, policía, Secretaría de gobierno.	2023							
	11	Lineamientos para el rediseño y monitoreo de microrutas de barrido manual y mecánico.	Documento con los lineamientos técnicos y normativos para el rediseño y monitoreo de las microrutas de barrido.	Secretaría de planeación municipal.	EPA, Secretaría de educación y policía.	2022							
	13	Estudio de aforo, caracterización y potencial de aprovechamiento de residuos de barrido de sectores residencial y comercial.	Una caracterización realizada de los residuos sólidos provenientes de la actividad de barrido.	Secretaría de planeación municipal.	Secretaría de infraestructura y EPA.	2023							



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 56 de 58

	Proyecto PGIRS	Actividad / Nombre del Proyecto	Meta	Responsable Líder	Corresponsable	Horizonte	Cronograma (Años)						
							2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Programa PGIRS	8	Localización y evaluación de una estación de transferencia de residuos.	Tres (3) predios potenciales identificados para la ubicación de una estación de transferencia.	Secretaría de planeación municipal.	Secretaría de infraestructura y EPA.	2023							
	9	Diseño y puesta en marcha de Plan Estratégico e Investigativo, para la Prevención, la Limpieza y eliminación de causas de la formación de PC.	Un (1) estudio realizado e implementado.	Secretaría de planeación municipal.	EPA, secretaria de educación, secretaria de gobierno y policía.	2022							
	22	Determinación de sitios alternos y estrategias de contingencias para la disminución de los riesgos a la disposición final adecuada de los residuos no aprovechables de la ciudad de Armenia.	Un (1) sitio alternativo identificado para la disposición final de residuos y 3 estrategias identificadas para disminuir las cantidades de residuos que van al relleno sanitario.	Secretaría de planeación.	Persona prestadora del servicio público de aseo.	2024							
PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	23	Aforo, caracterización y diseño de ruta y servicio de recolección de residuos especiales, con enfoque de Economía Circular y aprovechamiento	Un estudio de aforo, caracterización y diseño de ruta y servicio de recolección de residuos especiales, con enfoque de Economía Circular y aprovechamiento realizado en el 2024	Secretaría de Planeación Prestador	Persona prestadora del servicio público de aseo.	2024							



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 57 de 58

	Proyecto PGIRS	Actividad / Nombre del Proyecto	Meta	Responsable Líder	Corresponsable	Horizonte	Cronograma (Años)						
							2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Programa PGIRS	8	Localización y evaluación de una estación de transferencia de residuos.	Tres (3) predios potenciales identificados para la ubicación de una estación de transferencia.	Secretaría de planeación municipal.	Secretaría de infraestructura y EPA.	2023							
	9	Diseño y puesta en marcha de Plan Estratégico e Investigativo, para la Prevención, la Limpieza y eliminación de causas de la formación de PC.	Un (1) estudio realizado e implementado.	Secretaría de planeación municipal.	EPA, secretaria de educación, secretaria de gobierno y policía.	2022							
PROGRAMA DE PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	14	Aforo, caracterización y viabilidad de aprovechamiento de residuos de podas de árboles del sector urbano con residuos orgánicos, residenciales y comerciales	Un estudio de aforo, caracterización y viabilidad de aprovechamiento de residuos de podas de árboles del sector urbano con residuos orgánicos, residenciales y comerciales	Secretaría de planeación municipal.	Persona prestadora del servicio público de aseo.	2024							
PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	15	Estudio de parametrización, estándares y procedimientos técnicos para el lavado de áreas públicas a partir de los principios de rectores de la ley 373/1997 de uso eficiente y ahorro del agua, Decreto 1077/2015 y la regulación tarifaria vigente	Un(1) documento con el procedimiento para utilizar agua no tratada en la actividad de lavado de áreas públicas	Persona prestadora del servicio público de aseo	Secretaria de Planeación Municipal	2024							

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II.



Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 58 de 58

Nombre:	Martha Lucía Montoya M	<i>Dinancy Margarita Clavijo</i>	<i>Laura Sierra Rengifo</i>	Dancy Edith Vargas	Kramer Andrés Duque
Cargo:	Profesional Universitario I				
	Elaboró				
Nombre:	José Alonso Arias Walteros	<i>Laura Fernanda Suarez Ríos</i>	<i>José Alonso Arias Walteros</i>		
Cargo:	Profesional Especializado III	Gestor de Aseo	Subgerente del Servicio de Aseo (e)		
	Revisó			Aprobó	